

Sesión 11ª, en miércoles 10 de diciembre de 1958

(Especial)

(De 18 a 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA (DON HERNAN) Y CERDA
SECRETARIO, EL SEÑOR HERNAN BORCHERT RAMIREZ

I N D I C E

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I.—ASISTENCIA	283
II.—APERTURA DE LA SESION	283
III.—TRAMITACION DE ACTAS	283

IV.—ORDEN DEL DIA:

Problemas del Norte Grande. Oficios. (Observaciones de los señores Allende, Mora, Alessandri (don Fernando), Ampuero e Izquierdo).	283
--	-----

	Pág.
Publicación de un debate. (Se acuerda)	291
Mensaje que designa Embajador en Canadá. (Se da Cuenta y a Comisión)	291

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión 9ª, en 9 de diciembre de 1958	326
--	-----

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Alessandri, Fernando	—Martones, Humberto
—Allende, Salvador	—Moore, Eduardo
—Ampuero, Raúl	—Mora, Marcial
—Bellolio, Blas	—Pérez de Arce, Gmo.
—Cerde, Alfredo	—Quinteros, Luis
—Correa, Ulises	—Rivera, Gustavo
—Echavarri, Julián	—Rodríguez, Aniceto
—Izquierdo, Guillermo	—Tarud, Rafael
—Lavandero, Jorge	—Torres, Isauro
—Martínez, Carlos A.	—Videla, Hernán

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 18.15, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor CERDA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor CERDA (Presidente).—El acta de la sesión 9ª, en 9 de diciembre, aprobada.

El acta de la sesión 10ª, en 10 de diciembre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Años).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor CERDA (Presidente).—No hay Cuenta.

V. ORDEN DEL DIA

PROBLEMAS DEL NORTE GRANDE.

El señor CERDA (Presidente).—El objeto de esta sesión era tratar los problemas del Norte Grande y económicos en general, pero debo hacer presente a los señores Senadores que hubo acuerdo de los Comités para no tratar los problemas econó-

micos cambiarios, de manera que el objeto de la sesión se ha reducido a los problemas del Norte Grande.

Ofrezco la palabra.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, ha sido tradicional en el Senado respetar los acuerdos de los Comités. Por eso, nosotros no nos referiremos al problema cambiario, el que, a mi juicio, debería ser hoy motivo de un extenso debate en este recinto. Sin embargo, es imposible imaginarse que el Senado de la República vaya a ocuparse de los problemas del Norte Grande sin hacer referencia al proceso económico general del País. Por tanto, respaldando la actitud de los compañeros que nos representan en el Comité respectivo, personalmente no me referiré al problema cambiario, el que —repito— debería ser analizado precisamente en el día de hoy. Pero, con legítimo derecho, hablaré del problema económico en general, ya que, además, tengo el mandato de las fuerzas populares que represento de hacer pública entrega en el día de hoy de un proyecto de ley sobre esta materia.

Quiero también dejar expresa constancia de que los Senadores socialistas y los colegas Honorables señores Tarud e Izquierdo firmamos esta petición de sesión especial porque nos preocupa —y debemos hacer pública nuestra inquietud— el clamor que existe en el norte del País frente a las perspectivas ciertas que se dibujan con relación a algunas expresiones que los diarios han recogido de algunos funcionarios de Gobierno, especialmente del señor Ministro de Hacienda.

No sé si el señor Ministro de Hacienda ignoraba el motivo de esta reunión; pero, ya que estaba en los pasillos del Senado, debió haber traído a este recinto su preocupación, sea para rectificar, sea para ratificar lo que la prensa ha captado en torno a lo que es su criterio o apreciación frente a algunos aspectos de la política económica que inciden en la tranquilidad, en la vida misma, en las perspectivas y en el desarrollo industrial de las provincias del Norte Grande, zona que ha entregado

sin tasa ni medida a lo largo de años y años inmensas riquezas a los caudales nacionales.

Mi amigo y Honorable colega señor Ampuero hablará en nuestro nombre específicamente sobre los problemas del Norte, pero quiero reiterar una vez más lo que en repetidas oportunidades he dicho en este recinto: hay que integrar el Norte a la economía nacional; no se puede seguir con un criterio parroquial, pequeño, restringido, y mirar la política de estas provincias al margen de la política general del País; no se puede concebir un plan de desarrollo económico que se limite a determinadas provincias; si queremos impulsar un plan de esa naturaleza, tenemos que preocuparnos de las grandes y permanentes riquezas que en el Norte están esperando la posibilidad activa de una acción constructora que emane de los Poderes Públicos.

¿Cuántas veces los Senadores de estos bancos hemos anunciado aquí lo que iba a significar y lo que ha significado la política que se ha seguido respecto de las provincias del Norte? ¿Quiénes reclamamos frente al Nuevo Trato para el cobre? Los Senadores de estos bancos. ¿Y qué dijimos? Que a poco andar, el País iba a saber lo que tal política representaría para la economía nacional. En reiteradas oportunidades, he dado a conocer cifras irrefutables que demuestran, por ejemplo, como las grandes compañías del cobre, merced a la política de Nuevo Trato, han obtenido utilidades superiores a los 84 millones de dólares en los dos últimos años, y como, asimismo, sus inversiones, de acuerdo con los compromisos contraídos, han sido muy inferiores a lo que estaba presupuestado.

Hemos hecho presente hasta la saciedad como el Departamento del Cobre no tiene poderes necesarios para influir en los costos, en los mercados, en las demandas, en los precios, y como Chile continúa postergado y preterido frente a lo que constituye la base estructural de su economía en el campo del comercio exterior y, en especial, de su producción cuprera.

Señor Presidente: ¿es posible que no llame la atención del Senado y del País el hecho de que el precio del cobre oscile en el mercado internacional tan pronto como en la Bolsa de Londres se hace una oferta de diez mil o quince mil toneladas, por ejemplo, en circunstancias de que todos sabemos que la demanda de este metal es brutal —para emplear una expresión gráfica—, que la producción de Chile del año 1959 está totalmente vendida y que hay demandas de otros mercados?

Creación de refinería de cobre

Todos nosotros hemos visto, por ejemplo —ante los ojos asombrados de muchos—, la negociación llamada del señor Schilling, de exportación de cobre semielaborado que irá a la Unión Soviética. Se han vendido 24 mil toneladas del metal mediante un intermediario, en circunstancias de que debió haberse hecho directamente, para cautelar los intereses de Chile y ver la posibilidad de establecer mercados permanentes. Con ello, nuestro país ha obtenido menos utilidades que las que debió recibir, y la Unión Soviética ha debido cancelar un precio mayor que el pagado a nuestro país por el intermediario.

¿Hasta cuándo vamos a ignorar cuál es la realidad respecto de la capacidad de producción de las empresas que elaboran nuestro cobre y cuáles son las zonas potenciales de comercio en Europa, América y el Oriente?

Todos estos problemas inciden en la política del cobre y, por lo tanto, tienen atención con la situación del Norte Grande.

¿Es que alguien no ha pensado alguna vez que si hubiera seguridad de estos mercados podría, por ejemplo, desde el punto de vista comercial, crearse en Antofagasta una planta elaboradora de alambre de cobre, un tren laminador de cobre? ¿Es que vamos a continuar así, cercenando voluntariamente nuestras posibilidades, manteniéndonos como país productor en esencia y en gran cantidad de materias primas y vendiendo sólo 24 mil toneladas

de material semielaborado, cuando Chile está produciendo más de 450 mil toneladas del metal? ¿Vamos a quedarnos impasibles ante el hecho cierto y evidente, emanado de serios estudios técnicos, de que si en el día de mañana Chile duplicara su producción de cobre, nuestras entradas serían escasísimamente superiores a las actuales, en atención a la escala decreciente que marca la ley de Nuevo Trato del Cobre? ¿Se va a seguir eludiendo la responsabilidad de establecer en el País una refinería que podría significar enormes posibilidades para Chile? ¿Debemos repetir una vez más lo que hemos dicho hasta la saciedad frente al problema del salitre? ¿Si los Senadores del Norte hemos estado reclamando una política nacional sobre este producto! No nos ha animado jamás una actitud de terquedad contra los propietarios de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, pero hemos manifestado que dicha empresa necesita una preocupación seria del Estado. Todo Chile conoce la realidad económico-financiera de ella. Sin embargo, uno de los primeros actos del actual Gobierno ha sido, según se dice, ayudar económicamente a la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, pero no sabemos efectivamente en qué consiste dicha ayuda ni cuáles son las perspectivas financieras de la Empresa.

Yo aseguro —y tendré la paciencia necesaria para recordarlo más adelante— que, de aquí a poco tiempo, pese a las ayudas y créditos otorgados a esa compañía con amplitud insospechada, como lo he denunciado en reiteradas oportunidades en este recinto, ella continuará en la misma forma que ahora, porque su problema no es de producción, sino financiero, en razón de que los gravámenes que tiene por tonelada de salitre seguirán marcando un sino trágico si no se le aplica una concepción totalmente distinta.

Cuando se debatió aquí el Referéndum Salitrero, se habló hasta la saciedad del aprovechamiento de los subproductos y de la industria química pesada...

El señor MORA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Como Su Señoría se está refiriendo al problema del salitre y especialmente a la industria salitrera de Tarapacá, es conveniente que el Senado conozca un telegrama, que seguramente han recibido todos los Senadores del Norte, firmado por el Presidente y el Secretario del Sindicato Industrial de la Oficina Salitrera Victoria.

Dice así: "COSATAN aun no cumple compromiso de pago obreros. Estos acordaron poner fin tolerancia definitivamente miércoles 10. Urge solución inmediata fin evitar huelga".

El señor IZQUIERDO.— Hoy estamos a 10.

El señor MORA.—Hoy es la fecha.

En realidad, me ha sorprendido este telegrama, porque, ante un reclamo anterior de los obreros de otra compañía salitrera de Tarapacá, los acompañé a exponer su situación al Ministro del Interior. Este Secretario de Estado, con gran comprensión y con bastante agilidad, se puso en movimiento para poner término a la situación y consiguió, gracias a su influencia, que se otorgara un préstamo a esa compañía para pagar a sus obreros.

Ahora vemos que han pasado los días y hay una protesta de los obreros de COSATAN, que están esperando el pago de lo que se les adeuda desde hace muchos meses y amenazan con una huelga.

Según mi parecer, si el Gobierno tiene una preocupación más constante y efectiva para poner término al problema, podrá resolverlo de inmediato, porque a estas compañías se les han estado otorgando muchas facilidades por intermedio de las instituciones bancarias estatales.

Yo no me explico qué hacen estas empresas con los dineros que se les facilitan, pues nunca alcanzan a cumplir sus obligaciones con los obreros, obligaciones que, a mi juicio, deben tener prioridad e, incluso, podríamos llamarlas sagradas, pues esta gente está soportando angustias y pobreza que no tienen por qué pasar.

Me permito solicitar se envíen oficios a los señores Ministros del Trabajo, de Hacienda y del Interior transcribiéndoles este telegrama, que pongo a disposición de la Mesa, y las palabras que he pronunciado sobre la materia.

Muchas gracias.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.—Nuestro Honorable colega el señor Mora ha planteado un problema al cual pensaba referirme, porque todos los Senadores del Norte hemos recibido una comunicación similar.

Las compañías no cumplen sus obligaciones.

¡Compañías aparentemente poderosas, cuyas acciones se comercian en la Bolsa con alzas y bajas, de aparente solvencia, que reciben tratos discriminatorios, con créditos increíbles y leyes especiales de privilegio, ni siquiera cumplen la fundamental obligación de pagar a los obreros sus salarios, no ya la asignación familiar! ¿Hasta cuándo sucederá esto? Pero si mañana hay una huelga, se atribuirá a los agitadores profesionales de siempre.

¡Si esa gente tiene derecho a comer, porque para eso está trabajando! ¡Si esas compañías están en pie por el esfuerzo de sus obreros!

He relatado en esta sala, ante la indiferencia de algunos señores Senadores, lo que he visto en la provincia de Atacama. He referido cómo, a esta altura de la vida de Chile, se paga a los obreros con vales, los que deben canjearse en alguna tienda que los acepte, porque la mayoría están cansadas de esperar que aquellos se conviertan en dinero. Y así, por ejemplo, un sombrero que, pagado en dinero, vale mil seiscientos pesos, adquirido con vales sube de los dos mil doscientos o más. El obre-

ro tiene que pagar ese precio, pues sólo dispone de un papel para hacerlo y no de dinero. ¡Hasta cuándo, señor Presidente! Estos son hechos que una vez más queremos denunciar.

Me alegro de que haya sido el Honorable señor Mora quien se refirió a este tópico, pero ese mismo telegrama también lo tiene el Honorable señor Ampuero, lo he recibido yo y, seguramente también, el Honorable señor Fernando Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—También recibí el telegrama...

El señor ALLENDE.—Son circulares...

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—... e hice las gestiones del caso para que se cumpliera esa obligación.

Participo de la opinión del Honorable señor Mora, pues considero que no pagarle a los obreros es un delito. Pero, desgraciadamente, señor Senador, está ocurriendo un fenómeno curioso con algunas empresas—no me refiero a ninguna determinada—: cada vez que quieren presionar a los Gobiernos para obtener una u otra solución, provocan movimiento y agitación entre los obreros, con el objeto de arrancar las decisiones que les interesan.

En estos días he intervenido personalmente en el conflicto de Santa Rosa de Huara. Esta compañía había pedido se le dieran algunos millones de pesos y los obtuvo con la condición precisa de pagarles a los obreros. Le avisé al Intendente de Tarapacá que se habían enviado los fondos, pero se me contestó que no habían llegado. Averigüé y supe que se habían remitido, pero no se había pagado a los obreros. Hubo necesidad de una actitud enérgica del Ministro para obligar a hacer el pago a los obreros de Santa Rosa de Huara.

En consecuencia, es necesario que el País sepa que, con el objeto de arrancar soluciones determinadas, algunos capitalistas engañan a los trabajadores.

Nuestro deber es dar a conocer a los empleados y a los obreros la verdadera situación que se está produciendo en el Norte.

El señor ALLENDE.— También nosotros hemos denunciado este hecho en reiteradas oportunidades. Hemos destacado como, por desgracia, algunos empresarios, afianzados ayer en la ley de Defensa Permanente de la Democracia, tuvieron algunos dirigentes sindicales incondicionales que no defendían los intereses de los trabajadores, sino que eran movidos por los patronos cuando éstos estimaban que también los obreros podían servir a la defensa de los intereses patronales.

El señor TORRES.—Eran simples instrumentos.

El señor ALLENDE.—Así es.

He narrado un hecho en esta sala y lo recordaré ahora: cuando representaba al Senado en el Banco Central, me opuse al otorgamiento de un crédito que favorecía una vez más a la Anglo Lautaro y a la Tarapacá y Antofagasta, porque faltaban mayores antecedentes para resolver sobre esa operación y porque ésta excedía extraordinariamente el límite crediticio acordado por dicho organismo a esas empresas. Dos horas después de esa sesión, recibí un naípe, un abanico de cables firmados por dirigentes sindicales, quienes juzgaban antipatriótica mi actitud. Ello ocurrió horas después de la sesión del Banco Central. ¿Cómo podían saberlo esos dirigentes? Llevé los cables al Banco y encaré al responsable, el señor Fernando Mardones, Consejero representante del salitre en el Banco Central, quien, rompiendo la más elemental deferencia y defendiendo sólo los intereses del salitre, que representaba en esa institución, había comunicado que un Director del Banco, representante del Senado, se había opuesto a un crédito para esa industria. Quedé, de ese modo, expuesto a la presión de los dirigentes sindicales de empleados y de obreros por la información dolosa emanada de un hombre que integraba el Directorio del Banco Central.

No nos extrañan estas actitudes. Comprendemos que algunos empresarios saben defender sus intereses y que para hacerlo

utilizan hasta a los obreros. Por ello, nuestra preocupación es formar conciencia en los trabajadores no para que se vuelvan en contra de las empresas, sino para que sepan cómo marchan éstas, cómo algunas viven o sobreviven no por su eficacia técnica o por su capacidad, sino porque son monopolios y porque han gozado, desvergonzadamente, del crédito de todos los chilenos. Por eso queremos que estos problemas se ventilen en escala nacional. No estamos en contra de ningún patrón, pero no queremos este tipo de patronos que aprovechan de la inflación, que aprovechan de la escala del dólar, que aprovechan del estancamiento económico, que aprovechan siempre, en contra de los intereses de Chile y en contra de los intereses de los obreros.

Se vende el patrimonio nacional

Otro problema que hemos denunciado en el Senado y no sabemos qué solución tiene: los obreros de un tramo del Ferrocarril Salitrero se han opuesto a cargar rieles. No sé si tienen la razón o no la tienen, pero fundan su actitud en un hecho paradójico y absurdo ocurrido con anterioridad. Chile necesita rieles. Lo dije yo, lo había expresado el Senador señor Ampuero y lo comentó nuestro colega el Honorable señor Mora. ¡Empresas particulares alteran el propio mapa de Chile, la geografía de Chile, señor Presidente! Pues bien, hay un tramo, una estación, un pedazo del ferrocarril, que no existe, por la voluntad de los propietarios del mismo, quienes, sin autorización, sin justificación alguna, estimaron que les convenía económicamente vender los rieles al extranjero. Se ha tratado, por segunda vez, de vender rieles al extranjero, y ahora los obreros han estado defendiendo, no sé si justa o injustamente —no conozco los detalles, a pesar de que oportunamente, por oficio, pedimos informes sobre la materia, reclamamos que nos dieran antecedentes—, el patrimonio de esa provincia mediante su ne-

gativa a que se exporten los rieles, ya que ello significaría interrumpir el Ferrocarril Salitrero y dejar abandonadas algunas regiones.

¿Acaso no sabemos cómo se castró la producción instalada de la industria salitrera, a quién benefició, cómo se vendieron, como fierro viejo, cosas que podían haber servido, y mucho, al Norte? Este es el problema. Y cuando alguien se atreve a pedir en este recinto, como Senador de la República, como representante del pueblo, los antecedentes que organismos públicos han estudiado sobre la realidad económica y financiera de esas empresas, no llegan, señor Presidente. Cuando yo denuncié aquí las actividades de la Empresa Comercial del Norte, cuando dije que la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta gastaba sus créditos en esa empresa subsidiaria, cuando hablé de la aviación, de los periódicos, de las actividades comerciales, se produjo el silencio. Y cuando la Superintendencia de Sociedades Anónimas hizo los estudios y los reclamé, como Senador de la República, no se enviaron. ¡Eran confidenciales, señor Presidente!

Estos son hechos que producen una necesaria inquietud y reclaman una preocupación mayor del Senado.

El Norte reclama una política económica.

Pues bien, señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Ampuero se referirá específicamente a los problemas de Tarapacá y Antofagasta; pero, de paso, quiero decir que, a pesar de estar los Senadores en sectores políticos distintos, nunca hemos tenido criterio pequeño para defender iniciativas de beneficio común y colectivo para el Norte. ¡Ahí están la Universidad del Norte y el plan extraordinario de salubridad! Hace meses que estoy reclamando la entrega de los planos del hospital de Antofagasta. Creo innecesario decir las horas que he gastado como médico, el empeño que he puesto para obtenerlos. Sólo puedo destacar que lleva más

de año y medio el estudio de esos planos y tan sólo en diez días más se abrirán propuestas públicas. Es decir, hay una lentitud, un sentido retardado del trabajo; no se quiere comprender la tremenda, la dolorosa situación por que atraviesan las provincias del Norte.

Hubo una iniciativa destinada a crear una planta homogeneizadora de leche en Antofagasta. Era conveniente —como médico, he podido verificar que existen allá niños de hasta quince años que nunca han tomado un vaso de leche—, era una iniciativa buena de un organismo semifiscal; desde el punto de vista económico, sus perspectivas eran ciertas. Pero se interpuso el interés particular y la planta se trasladó a Arica, y ahí está reclamando otra vez Antofagasta, por medio de cables que seguramente obran en poder de todos los señores Senadores, por una planta homogeneizadora de leche que le permita proporcionar este alimento a los hijos de empleados y obreros chilenos.

Nuestro proyecto sobre Nuevo Trato a los Trabajadores.

Pues bien, los Senadores de estos bancos creemos que una política económica, una política de desarrollo, debe considerar algunos hechos fundamentales, que no analizaré esta tarde —lo haré en profundidad la próxima semana—. Creemos que la economía de Chile necesita cambios trascendentales y no de medidas paliativas, de "escañismo", mediante la fijación arbitraria de determinado valor del dólar, sino de medidas de fondo que implican un criterio para defender nuestro destino futuro por medio de una reforma seria del comercio exterior y una meditada y profunda reforma agraria. A esas materias me referiré en la próxima semana con mayor amplitud; pero quiero, esta tarde, en nombre de los partidos populares y en representación de mis colegas los Senadores socialistas, entregar al Senado un proyecto

de ley que hemos llamado de Nuevo Trato a los Trabajadores.

Sabemos, porque lo hemos vivido y denunciado al País, que el chileno que vive de un sueldo o de un salario, y que constituye más del 75 por ciento del sector activo en Chile, siempre ha sido azotado por la inflación. Así ocurrió cuando se quiso impulsar un proceso industrial distorsionado. Y mañana será azotado de nuevo cuando, sobre la base de la estabilidad o de la congelación, se vuelva a imponer una política como la aconsejada por la Misión Klein-Saks.

Nosotros hemos tenido siempre la razón, y hemos anunciado que esto iba a suceder; que no podía subsistir en Chile el dilema de estabilidad contra crecimiento, de inflación contra crecimiento lento y distorsionado, y semiestabilidad contra estancamiento y desocupación.

Por eso, frente a la actual realidad económica del País, nos hemos anticipado a reclamar de los Poderes Públicos una preocupación para resolver, siquiera en mínima parte, las justas reivindicaciones que plantea la inmensa mayoría de los chilenos. Sabemos perfectamente que la política de estabilización de sueldos y salarios ha significado un cinco por ciento de disminución en la producción industrial, más de un treinta por ciento de descenso en las actividades de la construcción y, a la vez, un alza de los precios superior al treinta o al cuarenta por ciento, como término medio, en los últimos años.

Todo eso, fundamentalmente, lo pagan quienes viven de un sueldo o de un salario. Los informes y los antecedentes de la Corporación de Fomento, los estudios de economistas, como los del señor Varela, están testimoniando, una vez más, que la distribución de la renta nacional golpea con sin igual dureza a los sectores obreros, más que a otros, pues el grupo de los empresarios sigue manteniendo sus irritantes privilegios.

Por eso, cuando hemos visto plantear en el País una política de nuevo trato para

el cobre, debemos concluir que estamos obligados a aprovechar esa ocasión para, siquiera en parte, prestar atención a la defensa de lo que es más valioso que toda riqueza material: el hombre de nuestra patria. Queremos, pues, una política de nuevo trato para los asalariados. El proyecto que presento, en nombre de los partidos del Frente de Acción Popular, en nombre de los ocho partidos que lo integran y de los sectores independientes que pertenecen también a este movimiento popular destinado a sacudir la economía nacional y a crear nuevas formas institucionales, abarca diversos aspectos que es indispensable, por lo menos, enunciar en este momento, aunque sea en forma breve.

Principales ideas del proyecto.

El capítulo primero se refiere a la regulación de remuneraciones. Queremos que, en un plazo de dos años, con un reajuste del 10% anual, los obreros recuperen lo que se les robó, señores Senadores, mediante la política Klein-Saks. ¡El término es duro, pero es exacto, señor Presidente! Se robó a los obreros, al cercenar de sus salarios cientos de millones de pesos, los cuales pagaron los trabajadores con hambre, con mortalidad infantil, con miseria, con enfermedades y sufrimiento. Pues bien, ha llegado el momento de devolver a los obreros parte siquiera de cuanto se les robó.

Queremos, además, que haya un reajuste del 100% con relación al alza del costo de la vida de este año, para que no se siga con la política de mantener una semiestabilidad en cuanto a la disminución del poder adquisitivo de los salarios reales de los trabajadores.

Proyectamos un reajuste periódico con relación al costo de la vida, porque tenemos conciencia de que la política económica del Gobierno derivará en alzas sucesivas. Y ésta no es una hipótesis sin fundamento, señor Presidente, pues las agrias discusiones, que el País sólo conoce con

sordina, sobre el problema del dólar —por prudencia y por respeto a un compromiso contraído no lo tocaré esta tarde—, nos señalan la efectividad de lo que estamos denunciando.

Hay un medio de capitalizar.

Señor Presidente, es también nuestro deseo que no se diga que estamos colocando de nuevo el pie sobre el acelerador. Por eso, el proyecto establece la obligatoriedad de capitalizar para aquellos sectores de mayor renta en el País.

Un economista prestigioso y universalmente respetado, como lo es Kaldoz, quien estuvo en Chile y fue rodeado por el silencio de los comprometidos en la nefasta política Klein-Saks, entregó un estudio en el cual expresa, con claridad, que si los grupos sociales privilegiados del País redujeran en un 50 por ciento el super-poder comprador de que gozan, Chile podría capitalizar el doble. Todos sabemos que el País capitaliza el 10½ por ciento. Con esa sola medida podría elevar esa cifra al 21 por ciento. Es decir, sólo con destinar a capitalización un 50 por ciento del exceso del poder de compra de los sectores privilegiados.

Este mismo economista hizo presente que ciertos sectores —minoritarios, por suerte, que constituyen el 5 por ciento según estudios de la CEPAL y de la Corporación de Fomento de la Producción— disponen del 50 por ciento de la renta nacional y bien podrían contribuir a la capitalización del País. Señaló, además, que el poder comprador de ese sector equivale a 16 veces el de cualquier ciudadano que vive de un sueldo o de un salario. Y, todavía, agregó que el poder comprador de tales personas es, sin lugar a dudas, muy superior al de las más rancias oligarquías inglesas.

Por eso, el proyecto contiene disposiciones relativas a la capitalización obligatoria, sobre la base de adquirir bonos destinados, fundamentalmente, a obras públicas y a un plan de viviendas.

En la próxima semana, daré el detalle de la tributación propuesta por nosotros, para ser afrontada por quienes pueden hacerlo, y deben hacerlo, en la hora dramática que vivimos.

Reforma agraria y reivindicaciones elementales del campesino.

Además, nuestra iniciativa de ley aborda la satisfacción de algunas reivindicaciones elementales del campesinado chileno.

Hoy, me permitirá el Honorable Senado decir sólo muy pocas frases para señalar que algo ha sucedido en Chile.

Fui candidato de los partidos populares, y, en las provincias agrícolas del País, obtuve una votación sin precedentes. El campesino chileno se ha movilizado. No se movilizó, como lo han dicho, artera y cobardemente, algunos editorialistas en cierta prensa llamada seria, porque alguna vez un hombre responsable de los partidos populares les hubiera ofrecido poteros pertenecientes a determinados propietarios. Eso jamás sucedió. Tuve especial interés en ser yo, el candidato de los partidos populares, quien planteara al País la reforma agraria. Dicha reforma, señor Presidente y señores Senadores, es un hecho social y económico imposible de detener en el País. Pero la planteé siempre con la responsabilidad del hombre que ha estudiado, junto con sus compañeros, esta materia; convencido de que la economía de Chile reclama una reforma agraria; con plena conciencia de que la realidad social chilena la exige. Y por eso he repetido, hasta la saciedad, que estamos gastando cien millones de dólares al año para traer alimentos que podríamos producir. Señalé la necesidad de esa reforma porque conozco, como médico, los déficit de alimentación. Sé cómo está marcado el niño proletario, y conozco las diferencias que existen entre los niños que van a las escuelas primarias y los de las preparatorias de los liceos. Es decir, lo hice con patriótico fervor, para evitar que, maña-

na, la insurgencia sin destino vaya, quizás, a caer en la violencia y puedan segarse vidas injustamente. Por eso hemos reclamado una preocupación seria sobre la reforma agraria. Y demostraremos esa necesidad con hechos, mediante datos irrefutables de la FAO y de la CEPAL, que expondremos en la próxima semana.

Pero mientras tanto, con emocionada gratitud, recuerdo al esforzado trabajador del campo que rompió su silencio y, gallardamente, frente a la amenaza del patrón, con desprecio hacia el cohecho y a la prebenda, votó limpiamente por una realidad que reclama, de generación en generación, la posibilidad, siquiera, de trabajar mañana un pedazo de tierra para él y para sus hijos.

Por eso queremos, mediante este proyecto, establecer el reajuste del salario vital campesino. Cuesta imaginar hasta qué punto es brutal el desnivel de los salarios entre los trabajadores agrícolas. Deseamos terminar con la burla que muchos patronos agrícolas hacen de la asignación familiar; y que ésta sea pagada directamente a los campesinos. Queremos, señor Presidente y señores Senadores, que el campesino tenga derecho a organizarse. Queremos que el campesino adquiera el poder de compra que le corresponde, y fortalezca, de esa manera, la industria nacional.

Por todo lo anterior, nuestra iniciativa abarca esos aspectos sociales indispensables relativos al trabajador agrícola. Al mismo tiempo, establece mejoras y nivelación de los beneficios sociales, entre los cuales figura, en primer lugar, el reajuste de la asignación familiar.

PUBLICACION DE DEBATE

El señor VIDELA (Presidente).—¿Me permite, señor Senador?

La Mesa desea dar cuenta de una indicación, aprovechando que hay número en la sala.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Rodríguez formula indicación

para publicar "in extenso" el discurso que pronuncia en estos momentos el Honorable señor Allende, y también el que pronunciará, en unos instantes más, el Honorable señor Ampuero.

El señor IZQUIERDO.—Formulo indicación para que se publique "in extenso" todo el debate, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor ALLENDE.—Muchas gracias.

DESIGNACION DE EMBAJADOR EN CANADA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República por el cual se solicita el acuerdo del Senado para designar Embajador en Canadá, y enviar dicho Mensaje a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Acordado.

PROBLEMAS DEL NORTE GRANDE Y ECONOMICOS EN GENERAL

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.—Decía que en el proyecto proponemos nivelar las asignaciones familiares.

La asignación familiar no es propiamente un beneficio previsional, sino que tiene el carácter de un complemento del salario. A salarios bajos ha correspondido, en todos los países, una asignación familiar más alta. Pero nada justifica establecer desniveles tan brutales, en materia de asignaciones, como los existentes en Chile, en perjuicio de los que ganan menos.

Como no deseamos ser acusados de actuar demagógicamente, hemos planteado la necesidad de nivelar la asignación familiar en un período de dos años, mediante un mecanismo consistente en equipararla, en el primero, a la que reciben los

empleados públicos, y, en el segundo, a la de los empleados particulares.

Queremos, también, terminar con los privilegios de los sectores que tienen rentas altas, con las cajas de compensación, que constituyen privilegios sin justificación alguna.

Proponemos el reajuste de los montepíos y de las pensiones. Deseamos que las pensiones de vejez del Servicio de Seguro Social sean reajustadas en un ciento por ciento. No queremos que a la miseria de siempre de los pensionados se agregue todavía, ahora, en el ocaso de sus existencias, la tragedia de no tener ni siquiera dónde ir ni qué comer, y que deban mendigar por las calles y las plazas de Chile. Queremos que la pensión de vejez que recibe hoy día la viuda del obrero no sea la negación de una concepción social. Es inadmisibles, por ejemplo, que, para tener derecho a una pensión permanente, una mujer deba ser mayor de 65 años, mientras que una de 64 sólo puede gozar de pensión durante un año. Es decir, para recibir una pensión permanente, la mujer de un obrero debe tener 65 años de edad o más. Piensen Sus Señorías en lo que esto significa en Chile, donde los médicos sabemos que el término medio de vida es de 52 años. Por eso queremos que la pensión para las viudas sea un beneficio social permanente.

Reparto equitativo de los tributos

Otro rubro importante del proyecto es el relativo a la tributación. Somos partidarios de modificar nuestro sistema tributario, para lo cual proponemos algunos artículos destinados a regularizar la situación de privilegio de la agricultura.

De la misma manera, proponemos reemplazar el impuesto a las compraventas por un gravamen al ingreso bruto de las empresas e industrias. Queremos, con ello, aliviar la carga que sufre el comercio minorista y hacer más fácil la percepción

de este gravamen, con un control efectivo del ingreso bruto de las empresas.

Nuestro proyecto establece la eliminación del pago del impuesto global complementario por parte de empleados y obreros; y estimamos que ellos deben tributar, como corresponde a todo ciudadano, en la quinta categoría, con una tasa progresiva, de manera que aporten más quienes tienen mayor capacidad de pago. El ochenta por ciento de los declarantes del impuesto global complementario son empleados.

No más cesantía

Nos interesa sobremanera, y en forma especial, terminar con el drama de una desocupación en plena actividad. Y empleo paradójicamente estos términos, para señalar que actualmente hay en el País 200 mil cesantes, sin contar con el subempleo de los obreros y empleados que deben entregar su esfuerzo, su trabajo y su capacidad por un sueldo o salario más bajos que los normales, debido a la excesiva oferta de brazos y a la restricción del mercado de trabajo. Tengo a la mano cifras que comprueban, con claridad meridiana, cuanto sostengo.

Otros aspectos del proyecto

Queremos promover, mediante este conjunto de iniciativas, un resurgimiento del trabajo, para terminar con el drama de la cesantía. ¡Puede haber un drama mayor que el de quienes, con capacidad de trabajo, no pueden siquiera ganar el sustento para ellos y para los suyos, por falta de empleos!

Propiciamos un plan extraordinario de obras públicas, fundamentalmente de caminos, para llevar la producción agrícola a los centros de consumo. Proponemos también un plan extraordinario de construcciones, mediante la movilización de nuestras reservas de hombres y técnicos, con el fin de poner atajo a la tremenda

promiscuidad de las poblaciones callampas. Queremos crear poblaciones de emergencia; hacer posible la entrega de terrenos fiscales a la Corporación de la Vivienda; encauzar la acción de los organismos del Estado en ese sentido, y, fundamentalmente, estimular la autoconstrucción, como una manera de que los chilenos no sigan ateniéndose a la esperanza, que no se cumplirá, de que alguna entidad estatal, en determinado plazo, les dará un techo. Deseamos estimular la iniciativa de quienes tienen la esperanza de poseer una casa, para que la levanten con su propio esfuerzo, proporcionándoles ayuda eficaz y oportuna de técnicos y materiales de construcción.

Nuestro proyecto contiene, asimismo, disposiciones tendientes a establecer el derecho de los empleados públicos y semifiscales para organizarse; para dar representación a la CUT; para sancionar a los patrones que no cumplan las leyes sociales, etcétera.

Indiscutiblemente, el proyecto puede tener vacíos; pero constituye un conjunto de iniciativas que entregamos con honestidad a la conciencia de la ciudadanía.

Nuestra iniciativa consigna también disposiciones encaminadas a modificar la ley de Nuevo Trato del Cobre, a fin de que las grandes compañías contribuyan a financiar las necesidades urgentes de la economía nacional.

Mientras otros sólo quieren beneficios para ellos, porque saben que, sobre la base de esas compañías, puede haber empréstitos; mientras otros tienen actitudes constantemente mendicantes con relación a lo que puede significar la venida de capitales extranjeros, nosotros queremos apelar a las reservas morales de Chile y a su capacidad autóctona, para impulsar el desarrollo económico. Estamos ciertos de que, con nuestro propio esfuerzo, seremos capaces de señalar un destino distinto para nuestra patria, y de que en aquellas reservas radican las posibilidades emancipadoras que permitirán libe-

rar nuestra economía hoy estrangulada.

Para ser fiel, esta tarde, con el compromiso contraído por mis compañeros que forman el Comité socialista, no ampliaré, como debiera hacerlo, mis observaciones, para no referirme, en concreto, a los planes del Gobierno con relación al valor del dólar, lo cual, a mi juicio, repercute en todos los factores del desarrollo económico nacional.

La semana próxima, cuando no exista la cortapisa que ahora me impide hacerlo, haré un planteamiento serio ante el País, con cifras y antecedentes.

Destaco, con satisfacción, que los partidos populares han pasado de los planteamientos generales a concretar sus ideas en iniciativas legales, las cuales esperamos merezcan la preocupación del Parlamento.

El señor VIDELA (Presidente).—Por tratarse de una materia relacionada con impuestos, el proyecto de Su Señoría será enviado a la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.—Señor Presidente:

La común preocupación de los Senadores que representamos a la zona Norte por los problemas que la afectan nos llevó a solicitar esta sesión especial.

Nos vemos obligados a plantear tales problemas con demasiada frecuencia porque la falta de solución de los mismos o las medidas equivocadas que se toman para resolverlos, están creando una situación insostenible a los habitantes del Norte. Por ello, nos piden en forma reiterada y angustiada que planteemos tal estado de cosas ante la opinión pública y ante los colegas de esta corporación.

En las últimas semanas, se han acumulado los conflictos, lo cual ha colocado en máxima tensión a la opinión pública de Arica, Iquique, Antofagasta y Taltal.

Sólo quiero referirme a los problemas principales, a aquellos que de una u otra manera han llegado hasta las esferas de Gobierno.

Antes de tratar el más importante, el cual está radicado en Iquique, quiero hacer referencia a otro que conmueve a la ciudad de Arica. Como saben los señores Senadores, hace varios meses se aprobó la ley sober estatuto legal para el puerto libre de Arica. En el debate habido en el Congreso Nacional, tomamos las debidas precauciones para que las medidas de fomento del extremo norte del País no lesionaran los intereses del resto del territorio, o lo hicieran en mínima cuantía en caso de ser imposible evitarlo.

Esperábamos, después de una experiencia más o menos prolongada y de acuciosos estudios de la nueva ley, la pronta dictación del reglamento, a fin de encauzar, en definitiva, las actividades comerciales e industriales de Arica. Por desgracia, tanto en la tramitación de ese decreto reglamentario como en la del correspondiente a la zona franca de Iquique, se han ido produciendo dilaciones absolutamente incomprensibles. Tengo entendido que, hasta hoy, ninguno de los dos decretos está promulgado como texto positivo.

En Arica, además de esperarse con ansiedad el establecimiento definitivo de su régimen legal, para que todas las actividades sepan a qué atenerse respecto de su porvenir, existe alarma por la forma como han venido declinando las actividades de la construcción. Los señores Senadores de Tarapacá y Antofagasta, como el que habla, seguramente han recibido una gran cantidad de telegramas, en especial de las organizaciones obreras y de los gremios de la construcción, para solicitarles que las instituciones previsionales otorguen o remitan prontamente los fondos necesarios para proseguir los programas de construcción de viviendas. Espero que si hasta ahora no se han tomado medidas adecuadas para que esos recursos lleguen a Arica y vitalicen las actividades locales, por lo menos esta sesión signifique un llamado adicional a la responsabilidad de las autoridades, y que, en el plazo más breve, se pueda volver a trabajar con la in-

tensidad con que se está haciendo o con otra mayor, a fin de permitir el empleo de los recursos humanos cesantes en la zona.

Respecto de Taltal quiero decir muy pocas palabras, para comentar un problema reciente y que terminó como terminan casi siempre los problemas del Norte, es decir, con medidas absolutamente injustas.

Es el caso, señor Presidente, que, desde hace muchos años, el antiguo pueblo de Taltal se está transformando, paulatinamente, en una caleta semiabandonada. De las pocas actividades locales que quedan, la principal es la minería; y para que ella continúe en marcha, es indispensable el mantenimiento del ferrocarril del departamento. Junto con hacerse cargo, por adquisición de aquél, la firma que actualmente lo explota, comenzaron las inquietudes de los taltalinos, al saberse que la tal firma, del señor Rumie, ha sido experta sólo en una clase de negocios: el desmantelamiento de oficinas salitreras e instalaciones industriales para vender el material usado. No se requería, en consecuencia, ninguna perspicacia especial para saber que la suerte de ese ferrocarril estaba echada, desde el momento en que una firma de tal especialidad había tomado su explotación.

Ha resultado que, con un enaltecedor espíritu cívico y de defensa de los intereses de su ciudad natal, los obreros portuarios y los del ferrocarril se negaron, en una ocasión, a cargar rieles que la empresa retiró de la vía para enviarlos fuera de Taltal, por estimar que ello era el comienzo de un oscuro negocio de materiales usados. Como es habitual, en lugar de encontrar comprensión y hasta estímulo de parte de las autoridades, los obreros fueron amenazados con las penas del infierno si continuaban por el camino de resistir las decisiones comerciales de la firma.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Lo hizo el Gobierno anterior.

El señor AMPUERO.—Seguramente.

El hecho es que tales actos han continuado. Estuve en Antofagasta hasta hace menos de un mes y presencié estas cosas.

Los obreros hicieron llegar a la Intendencia sus puntos de vista y las razones que justificarían su actitud. Finalmente, después de habernos preocupado en muchas oficinas de Santiago por la suerte del conflicto, hemos sabido, por oficio del sindicato respectivo, que el problema fue resuelto. ¿En qué forma? Se autorizó el embarque de los rieles, y de los cinco obreros cuyos contratos de trabajo habían sido cancelados, sólo se admitió la reincorporación de uno.

No obstante el elevado precio que los obreros de Taltal han debido pagar por una actitud que los ennoblece, acabo de recibir también —y vale la pena citarlo, para establecer la incongruencia— un oficio del señor Subsecretario del Interior en el cual se reproduce un telegrama del señor Intendente de la provincia. En él expresa el señor Intendente: “con asistencia Alcalde y Presidente Centro Progreso Taltal, Inspectores Provinciales y Departamentales Trabajo y representantes obreros Sindicato Administración Empresa solucioné conflicto llegándose acuerdo unánime conveniencia embarcar rieles”. Dicho telegrama, que da la impresión de haberse llegado a un avenimiento armónico y sin pérdidas ni agravios para nadie, se contradice —repite— con el precio pagado por el sindicato de obreros ferroviarios y, sobre todo, con la amenaza que llevaba al señor Inspector Provincial en el momento de iniciarse las conversaciones, la cual consistía nada menos que en la cancelación de la personalidad jurídica del sindicato para el caso de que los trabajadores persistieran en su actitud de negarse a cargar los rieles para que fueran despachados fuera del puerto de Taltal.

El señor ALESSANDRI don Fernando).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor AMPUERO.—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Yo fui advertido por teléfono, desde Antofagasta, de lo que estaba pasando en Taltal. Personalmente averigüé, en los Ministerios respectivos, de qué se trataba y pedí al Ministro del Interior que suspendiera toda medida hasta que él, por sí mismo, supiera, de labios del Intendente de Antofagasta, que iba a Taltal, lo que estaba ocurriendo. Y, efectivamente, el señor Ministro del Interior se puso en contacto telegráfico con dicho funcionario y le dio órdenes terminantes de no tomar ninguna medida en el asunto mientras no se le informara al Ministerio. Después que el señor Intendente llegó a Taltal, se puso de acuerdo con el sindicato, prescindió de las amenazas referidas por Su Señoría y envió el telegrama indicado por el señor Senador, que dice: “Informo a Us. con asistencia Alcalde y Presidente Centro Progreso Taltal, inspectores Provinciales y Departamentales Trabajo y representantes obreros Sindicato Administración Empresa solucioné conflicto llegándose acuerdo unánime conveniencia embarcar rieles”.

Comparto ampliamente la opinión de los señores Senadores en el sentido de que no hay ninguna conveniencia en desarmar ese ferrocarril; con ello, se perjudicaría en forma grave el interés de la región. Precisamente, el remate, hecho en las postrimerías de la Administración anterior, significó el comienzo del desarme del ferrocarril.

Después del citado telegrama, de nuevo me comuniqué por teléfono con Antofagasta y se me informó que los rieles retirados corresponden a un ramal muy antiguo de una mina de plata y que no tienen nada que ver con el ferrocarril de que hablamos.

Puedo asegurar a los señores Senadores, además, que el Gobierno está resuelto a amparar la situación de Taltal, en la forma

que los señores Senadores y yo hemos reclamado.

El señor AMPUERO.—Agradezco la interrupción del Honorable Senador y desearía que la buena voluntad del Gobierno se extendiera a restablecer la situación anterior a este conflicto, en lo referente al personal, pues es necesario reconocer, aunque los obreros hubiesen incurrido en un error, que la causa no pudo haber sido más noble, más justa, mirando las cosas como estaban hace algunas semanas. El hecho de que cuatro hombres hayan sido desahuciados me parece injusto. A mi juicio, el Gobierno deberá tomar alguna medida para restablecer a dichos trabajadores en la actividad que tenían antes, la cual sólo interrumpieron por las razones señaladas.

En seguida y como el más importante problemas del Norte, deseo referirme, muy brevemente por lo demás, a la situación producida en Iquique con motivo de la suspensión de las faenas de construcción de la planta de cenizas de soda.

Quiero recordar que hace algunos años, cuando se discutió la nueva ley salitrera, fuimos los impugnadores —muy pocos, es cierto, pero muy enérgicos— del llamado Referéndum Salitrero, y, entonces, anunciamos, en medio de la incredulidad de nuestros colegas y del ataque frontal y reiterado de los intereses que heríamos con nuestras opiniones, que esa ley, contrariamente a lo que se afirmaba, no constituía un servicio para la industria del salitre, sino una conspiración destinada a consagrar, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, los monopolios de dos poderosas compañías: la Salitrera Tarapacá y Antofagasta y la Anglo-Lautaro Nitrate Company. Llegamos, con nuestra certidumbre acerca de los perniciosos efectos de la ley, a aseverar que no pasarían dos o tres años antes que en Tarapacá sólo pudieran funcionar las oficinas salitreras manejadas por el señor Osvaldo de Castro.

En la actualidad, por desgracia, ese vaticinio se ha cumplido. Han cerrado las

oficinas Aguada, San Enrique y Peña Chica y están solicitando autorización para paralizar sus faenas Santa Rosa de Huarra y La Granja. Virtualmente nuestro anuncio está a punto de confirmarse. No obstante, una vez que el calor del debate alrededor del Referéndum Salitrero cedió lugar a otras preocupaciones, la representación del Norte se interesó en particular por ir en auxilio de la provincia de Tarapacá y, primordialmente, del puerto de Iquique, movilizandolos recursos de la Corporación de Fomento para instalar una planta de cenizas de soda.

Era un proyecto antiguo cuyos estudios, experiencias previas y análisis técnicos han venido cubriendo un lapso no inferior a 10 años; actividades preparatorias, en fin, que han significado hasta ahora un gasto calculado por técnicos de la CORFO, globalmente, en unos 3 millones de dólares.

La propia Corporación de Fomento, con ocasión —me parece— de discutirse el proyecto de ley de zona franca, hizo circular un memorándum elaborado por la gerencia de Soda Chilena, donde se exponían las razones determinantes de dicha iniciativa, luego de definirla diciendo que estaba destinada a “crear un conjunto de industrias químicas necesarias para proporcionar a nuestra industria y a nuestra agricultura los productos que necesitan para abastecer nuestras necesidades integrales y, además para producir, a precio de mercado internacional, toda la manufactura de orden químico necesaria para el normal desarrollo del País”.

El memorándum establecía que a largo plazo, en virtud de la sustitución de importaciones que tal iniciativa implicaba, el País podría esperar un ahorro considerable de divisas, el cual, aunque no llegase a los 100 millones de dólares señalados en dicho documento, significaría una cuota importante, sobre todo en las condiciones de estrechez por que atraviesa nuestro intercambio en estos instantes.

Se agregaba que la rentabilidad de la

inversión la justificaría en forma total. La rentabilidad se estimaba en un 16% de la venta bruta; vale decir, en términos monetarios, en 2.350.000 dólares.

Se añadía, finalmente, que el funcionamiento de la planta aseguraba trabajo para unas 500 personas como fuente directa de ocupación, y para otras 600 personas, a lo menos, por ocupaciones indirectamente creadas por la nueva actividad industrial.

En resumen, se llegaba a la conclusión perentoria de que dicha industria era necesaria para el desarrollo del País, comercialmente conveniente desde el punto de vista de su rendimiento y, sobre todo, la única iniciativa planeada en forma integral y susceptible de instalarse con rapidez en una zona que está sufriendo de profunda anemia industrial y comercial.

Ninguno de tales cálculos se hizo con vistas al establecimiento de la zona franca, la que incuestionablemente, al transformarse en ley positiva, ha venido a agregar nuevos factores favorables a la instalación de la planta de cenizas de soda. Pues bien, hace ya unos seis meses que debió comenzarse el movimiento de tierras indispensable para la construcción. Sin embargo, estamos llegando a fines del año 1958, después de haberse asignado fondos considerables en dos presupuestos anuales por la Corporación de Fomento, y la iniciativa no prospera hasta ahora.

Profundamente preocupados por el asunto, creo que todos los señores Senadores de la Zona hemos procurado conocer los detalles de la súbita paralización de las gestiones destinadas a materializar dicha iniciativa. Por mi parte, me he encontrado, desde luego, con un ambiente un poco sórdido y contradictorio en las propias esferas de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor MORA.—¡Muy bien empleados los adjetivos! En eso estamos de acuerdo.

El señor AMPUERO.— Primero, señores Senadores, se organizó contra la iniciativa un ataque a fondo, como quien dice un disparo bajo la línea de flotación, el

cual, de haber prosperado, la habría cancelado para siempre. Se objetó su fundamentación técnica. Se realizaron reuniones de expertos y hasta se elaboró un informe en que, naturalmente, quienes habían participado en el estudio anterior quedaban como unos insensatos, totalmente ineptos desde el punto de vista profesional. Por fortuna, este primer ataque frontal fue deshecho, y se comprobó que todo lo planeado se ceñía a las características que la industria requería en el caso chileno y a las conveniencias regionales, tomadas también en consideración, porque, además de los dividendos monetarios de la empresa, existía la perspectiva de un dividendo invisible, que era la consolidación de la soberanía chilena en una zona persistentemente olvidada por los poderes centrales.

El señor MORA.—Y otro dividendo invisible es independizar a la provincia de Tarapacá de la esclavitud económica en que vive con respecto del salitre, única fuente de trabajo y de producción existente en la zona hasta ahora.

El señor IZQUIERDO.—Diversificar la producción de la provincia.

El señor AMPUERO.— Pues bien, la segunda razón, en la serie de argumentos aducidos para postergar el proyecto, consiste en una cuestión de prioridad. Se nos dice que la Corporación de Fomento tiene un presupuesto excesivamente corto para sus ambiciosos programas y que, estableciendo una escala de valores y de conveniencias económicas, dicho plan quedaría preterido por otras iniciativas más urgentes y de mayor rentabilidad. Pero lo curioso es que, cuando uno pregunta acerca de las alternativas de aquella inversión, se encuentra con respuestas a medias, trunacas, obscuras.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Que producen perplejidad. Puedo decir que cuando uno pregunta o pide antecedentes a altos jefes de la Corporación, no saben qué contestar y proporcionan datos contradictorios, que impiden llegar a ninguna conclusión.

Tengo antecedentes que daré a conocer a los señores Senadores, para que se convenzan de que, al parecer, el proyecto no ha sido estudiado.

El señor AMPUERO.— En este tema, como en otros grandes problemas nacionales, cualquiera investigación parlamentaria termina transformándose casi en una pesquisa policial. Por ejemplo, se me había dicho que había conveniencia en que la línea de álcalis sódicos no constituyera una entidad productiva más o menos autónoma, radicada en el Norte, sino que debería integrar un sistema industrial adscrito a la elaboración de celulosa. Esa fue una de las respuestas. Después obtuve otra, más peregrina y peligrosa. Se habla de que, para conservar la fisonomía tradicional de la industria en Iquique, podría substituirse la construcción de la planta de cenizas de soda por la construcción de una planta salitrera en la pampa de Pissis. Y en otro memorándum de la CORFO me encuentro con que existe un estudio calificado literalmente como "proyecto en estudio avanzado", para establecer una planta salitrera nueva, con capitales mixtos, en la pampa de Pissis, que es reserva fiscal. Se dice que en ésta habría caliche para 30 años de trabajo, con una producción anual de 240 mil toneladas de salitre; pero, en seguida, vienen cosas sorprendentes.

La Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, otra vez, ha propuesto formar una sociedad de responsabilidad limitada, que posteriormente podría transformarse en anónima, con la Corporación de Fomento, con un capital de 6 millones de dólares. En tal empresa, la COSATAN, de Osvaldo de Castro, tendría el 55% de las acciones y la CORFO el resto, o sea, el 45%.

¡Una empresa salitrera que ha demostrado hasta la saciedad su incompetencia comercial y administrativa, que adeuda más de 6 mil millones de pesos en créditos públicos al Banco Central y al del Esta-

do, es buscada por la Corporación de Fomento para asociarse entregando a aquélla la tuición de la nueva industria!

El aporte de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta —y debe de haberlo tomado en serio la CORFO, euando lo consigna en un memorándum como el que estoy analizando— consistiría en las instalaciones de la COSATAN en el Grupo Nebraska, que está a bastantes kilómetros de distancia de la pampa Pissis, y en los derechos de explotación sobre sus terrenos salitreros, vale decir, campamentos ruinosos, que son ya deficientes para albergar a los trabajadores del Grupo Nebraska, y reservas de salitre que no sé para qué se querrán, dado que la pampa Pissis es una reserva fiscal rica en salitre. Esos aportes son los que se aprecian en un 55% del capital social y los que permitirán a la COSATAN tener la tuición de la nueva compañía salitrera con que se quiere embruja la imaginación de Iquique.

Pero hay más en este trayecto de sorpresas sucesivas.

Para la construcción de la nueva planta, resulta que la COSATAN tiene un sobrante de 8 millones de dólares, del crédito logrado en el EXIMBANK. En otras palabras, ha resuelto que, de los 12 millones de dólares que se comprometió a invertir en virtud del Referéndum Salitrero en sus actuales explotaciones, sólo invertirá 4, de modo que los ocho restantes puede destinarlos a cualquier otro negocio más o menos próspero, a su entero arbitrio y elección.

Para refrescar la memoria a los señores Senadores, quiero referirme a ese anexo del Referéndum Salitrero, que aparece en los boletines del Senado correspondientes a la época en que se discutió la materia.

Ahí se dice taxativamente que la inversión aproximada de 11 millones de dólares y de 750 millones de pesos chilenos estaría destinada a los siguientes fines:

"1) Ampliación de la Oficina Victoria mediante la duplicación de las instalacio-

nes de lixiviación en tibio que permitirán aumentar también al doble la actual producción;

"2) Construcción de una planta anexa para tratamiento de los finos y aprovechamiento de los subproductos;

"3) Ampliación y modernización de las instalaciones mecánicas de la mina y de transporte ferroviario, con el objeto de duplicar la capacidad actual;

"4) Instalación en todas las Oficinas Salitreras de equipo adecuado para mejorar la presentación física del salitre, a fin de facilitar su colocación en todos los mercados mundiales;

"5) Ampliación y modernización de los campamentos mediante la construcción de nuevas casas para empleados y obreros, escuelas y otras instalaciones de servicio social, destinados a mejorar el nivel de vida de los trabajadores;

"6) Construcción de una nueva casa de fuerza;

"7) Adquisición de equipos de laboratorio e industriales para continuar los trabajos de investigación que se realizan en la actualidad".

En dicho anexo, no hay ni media palabra referente a la construcción de nuevas usinas salitreras, y menos en las condiciones señaladas por el memorándum de la CORFO.

Todo esto ha llevado a las fuerzas organizadas de Tarapacá y, en particular, de la ciudad de Iquique a convocar a una gran concentración en la capital de la provincia el día 13 del mes en curso.

Nosotros, los Senadores socialistas, que hemos estado permanentemente preocupados de tales problemas y que jamás regateamos nuestros votos para ir en auxilio de la provincia de Tarapacá, estimamos indispensable que el Gobierno esclarezca su política salitrera, inclusive, que traduzca al castellano, o a un lenguaje comprensible para el vulgo, la "charada" que se publicó en los diarios del día 13 de noviembre de 1958 y que ampulosamente se presentó como gestión inicial del Gobier-

no para solucionar el problema salitrero, declaración que debe analizarse con mucha perspicacia para encontrar una frase con algún significado concreto; todo lo demás queda en la sombra y sujeto a la capacidad adivinatoria de quienes lean el texto de la publicación.

Pese a la contestación adversa de la Corporación de Fomento, estimamos indispensable consignar en el Presupuesto de 1959 una suma no inferior a los 1.500 millones de pesos para la iniciación inmediata de los trabajos de construcción de la planta sódica en referencia, para lo cual hicimos la indicación correspondiente. En segundo término, nos parece que ni el Banco Central ni el del Estado pueden seguir facilitando recursos a fondo perdido, con sucesivas consolidaciones a largo plazo, que en el hecho equivalen a regalos. Consideramos, por el contrario, llegado el instante en que el Estado capitalice los aportes que, en calidad de créditos, se han otorgado a la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, con el objeto de que ésta quede incluida en el sector público de la economía y sujeta a la tuición de los organismos estatales. Si se va en ayuda de otras empresas manejadas con el sistema Shanks, deben adoptarse iguales procedimientos, con vistas a las reorganización completa de la industria, para consolidarla en una Sociedad Nacional de Salitre, como en su oportunidad fue propuesto por nosotros con motivo de la discusión del Referéndum Salitrero.

Y, finalmente, para cautelar el aspecto social del problema, será indispensable que cualquiera reorganización de la industria considere la participación real y física de los trabajadores en la administración de la misma. Hace muchos años que el obrero de la Pampa está mal y tardíamente pagado, y por la fuerza de las circunstancias, ante el imperativo de subsistir, ha llegado a desempeñar ese papel tan poco edificante, pero absolutamente necesario, de viajar hasta Santiago para ayudar a obtener los créditos que sus em-

presarios necesitan. Para los obreros —me consta—, es un penoso papel, pero el único que les da alguna relativa esperanza de recibir los sueldos y salarios ya devengados durante semanas de ardua y ruda labor bajo el sol de la Pampa.

Los representantes socialistas en el Senado esperamos que las autoridades de la nueva Administración, en cuanto expongan sus planes económicos, dediquen la importancia que el caso requiere a la rehabilitación de la industria salitrera y al establecimiento de otras empresas en la provincia de Tarapacá, principalmente, para contribuir a la diversificación de su producción. Por el momento, cumplimos con el deber de exponer nuestro pensamiento en esta sesión especial.

Nada más.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

Los discursos de mis dos Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra justifican sobremanera la razón que tuvimos los Senadores de estos bancos para solicitar sesión especial, a fin de analizar los problemas del Norte Grande, en razón de la inquietud y de la angustia que nuevamente aflora en los corazones de los habitantes de esa zona, de tanta importancia para el País.

Comparto en su integridad las observaciones que la Sala ha escuchado a mis Honorables colegas, en especial las relacionadas con los proyectos de la Corporación de Fomento y de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta con respecto a la futura explotación de la pampa de Pissis, que es contigua, precisamente, a la planta Nebraska, en el cantón donde se explota con el antiguo sistema Shanks el salitre de esa zona. Pero quiero referirme, en forma más particular, a un problema que yo puedo tratar con cierto detenimiento ante el Senado, por la circunstancia de integrar el directorio de la compañía Soda Chilena S. A., junto con otras personas y funcio-

narios de la Corporación de Fomento, en representación de esa entidad.

La planta de álcalis sódicos en el Norte Grande tiene su origen en un estudio exhaustivo en poder de la CORFO desde hace más de diez años, contrariamente a lo que acabo de escuchar a mi Honorable colega señor Alessandri, don Fernando, quien ha expresado tener la impresión de que no se ha hecho en la CORFO ningún estudio serio sobre la materia.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—¿Me permite, señor Senador?

Dije que las informaciones que he obtenido son contradictorias. Mientras el vicepresidente y algunos consejeros dan determinados datos, altos personeros de la CORFO, conocidos de todos los señores Senadores, informan en sentido contrario. Han llegado a decirme que, en su concepto, tal proyecto debería abandonarse. En vista de ello, he pedido un estudio serio y que se diga claramente cuál es la opinión de la Corporación y cuál la del Gobierno; porque no es posible embarcarse en un trabajo que un alto personero, uno de los más distinguidos ingenieros de la Corporación, estima que no debe realizarse.

El señor IZQUIERDO.— Nosotros coincidimos con su Señoría en la conveniencia de que los técnicos de la Corporación de Fomento expliquen de una vez por todas a los Parlamentarios correspondientes y al propio Ejecutivo las razones en favor de este proyecto y las que servirían de base a la resistencia que él ha despertado.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Precisamente, he pedido al Presidente de la República que cite a su sala de despacho a los Parlamentarios y a los altos jefes de la Corporación, para que se resuelva de una vez por todas este problema.

El señor IZQUIERDO.— Estamos en conocimiento de la gestión de Su Señoría.

Yo decía, señor Presidente, que tengo en mi poder algunos antecedentes que demuestran el estudio acucioso y exhaustivo

que han hecho los técnicos de la Corporación de Fomento hasta llegar a la resolución definitiva de llevar adelante la planta de álcalis sódicos. Existen ocho tomos referentes al anteproyecto para dicha planta. De ellos, se nos ha entregado a los Directores el tomo que tengo a mano, bastante voluminoso y muy denso, el cual constituye un estudio completo de las finalidades de esta fábrica y de su financiamiento.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Yo tengo aquí dos informes emanados de personas que han intervenido en el asunto. Uno dice que la mencionada planta cuesta quince millones de dólares...

El señor IZQUIERDO.—Sí, señor Senador.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—...; el otro dice que cuesta nueve millones de dólares. ¿Cuál es la verdad?

El señor IZQUIERDO.—Los dos tienen la razón, señor Senador...

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—¡Ah!

El señor IZQUIERDO. —..., porque, según que la planta se construya con mayor amplitud, con un sistema más complicado, o en forma más modesta, cuesta nueve millones o quince millones de dólares. Todo ello está explicado, justamente, en este estudio, en que se expone la posibilidad de realizar uno u otro tipo de construcción. De ahí la aparente discordancia entre los técnicos de la CORFO. Yo pediría al señor Senador que escuchara con un poco más de tranquilidad las informaciones que voy a dar a la Sala.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Con mucho gusto.

El señor IZQUIERDO.—Primeramente, quiero referirme a la formación de la sociedad Soda Chilena. Se formó en 1957, y su primera sesión constitutiva se realizó el 13 de diciembre del año pasado. Su capital social se fijó en 2.500 millones de pesos, de los cuales 995 millones aporta la Corporación de Fomento en tres cuotas; 5 millones aporta la Impregnadora de Madera, y los 1.500 millones restantes se di-

viden en quince millones de acciones a cien pesos cada una, destinadas a ser colocadas entre inversionistas particulares. Se acordó que si a la fecha que fijare el directorio, que no podía ser más allá del 31 de agosto de 1958 —fecha ya sobrepasada—, no se hubiere suscrito el total del capital de la Sociedad, la Corporación de Fomento quedaría obligada a suscribir el saldo que quedare por cubrir, hasta por la suma de 500 millones de pesos y antes del 31 de diciembre de este año. Se acordó, asimismo, que en caso de que el capital que faltare enterar excediere de la suma autorizada a la Corporación de Fomento, cualquiera persona podría suscribir el saldo.

En la primera sesión, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento y Presidente de la sociedad Soda Chilena, don Benjamín Videla, sugirió la conveniencia de vender acciones de la Institución entre la gente modesta y pueblo en general. Destacó que este sistema ha dado buenos resultados en industrias tales como CORFIAT y otras filiales de la Corporación de Fomento. Aún más, sugirió la idea, apoyada por el Diputado señor Rosende y el Senador que habla, de que se hiciera propaganda en las provincias mismas del Norte y, especialmente, en Tarapacá, para la suscripción de estas acciones destinadas a los inversionistas particulares.

Yo me pregunto, señor Presidente, en qué situación habríamos quedado si se hubiese procedido en el sentido que sugería el señor Benjamín Videla —lo que nosotros apoyamos— y si, entonces, muchos ciudadanos del Norte Grande hubiesen suscrito los 15 millones de acciones destinadas a los particulares. En este momento en que se anuncia la posibilidad de detener la construcción de la planta— en una palabra, de abandonar este proyecto—, ello sencillamente habría significado una burla sangrienta para todas estas personas modestas que habrían hecho tales inversiones —felizmente no se han hecho todavía— confiadas en la seguridad absoluta de que la planta iba a ser construida

en la provincia de Tarapacá. ¿Y qué dirá la Impregnadora de Madera, que ha concurrido a la formación de la Sociedad con 5 millones de pesos? Todo el mundo sabe que hasta se realizó una ceremonia pública en el sitio que se señaló como el más adecuado para su instalación, en la ciudad de Iquique, al este de Caleta Riquelme, en el espacio de terreno comprendido entre la estación y la gobernación marítima y conforme a la "maquette" que al respecto se hizo y se exhibió al público. Allí, en presencia del Presidente de la República, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento y el Gerente General pronunciaron discursos en los que justificaron ampliamente...

El señor AMPUERO.—Los mismos funcionarios de ahora.

El señor IZQUIERDO.—... los puntos de vista técnicos y financieros para darle a la ciudadanía del Norte la más absoluta seguridad de que la planta sería construida. Sin embargo, desde el día siguiente de esta inauguración simbólica de los trabajos de la planta de álcalis sódicos denominada Soda Chile, comenzó una labor lenta, a tal punto que el directorio no se reunía ni era convocado, y luego comenzaron también susurros de que existía abierta oposición de un sector de los técnicos y de que se habría planteado un debate entre los que sostenían la conveniencia de esta planta y los que la atacaban.

Felizmente, en dicho debate, como acaba de expresar el Honorable señor Ampuero, triunfó el punto de vista de los técnicos que han sostenido invariablemente la conveniencia de llevar adelante el proyecto.

Tengo aquí el anteproyecto actualizado, después de 6 años de estudios. En 1953, la CORFO pidió a las firmas Techint y Chemiebau que presentaran un anteproyecto para instalar la planta, sin saber todavía en qué sitio preciso de la República se haría la construcción.

Este anteproyecto de 1953 fue revisado por los departamentos de la Corporación de Fomento, que emitieron los informes

correspondientes, y fue también considerado por el propio Consejo de la Corporación. Ahora bien, se resolvió en definitiva sobre la base de este anteproyecto, y sólo una vez que se demostró la posibilidad de financiar la construcción de la fábrica, se procedió a la formación de la sociedad Soda Chilena en la forma que he explicado.

Por eso, el año pasado, agotados todos los estudios y todas las conclusiones desde los puntos de vista técnico y financiero, la CORFO resolvió dar paso a esta iniciativa, no solamente con la constitución de dicha sociedad, sino solicitando a las firmas extranjeras que he mencionado que actualizaran el proyecto. De este modo se presentó un proyecto amplísimo, que fue considerado —repito— por los departamentos de la CORFO y aprobado por el Consejo de ésta. Lo aprobó también la sociedad Soda Chilena. En una de las sesiones celebradas en marzo de este año, el Gerente General dio cuenta del anteproyecto y se procedió a su aprobación. Tengo aquí la parte respectiva del acta, la que, en homenaje a la brevedad de mis observaciones, ruego se acuerde insertar en la parte correspondiente de mi discurso.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se hará la inserción solicitada por Su Señoría.

—Los párrafos del Acta cuya inserción fue acordada, son del tenor siguiente:

"2.—Aprobación anteproyecto presentado por Techint-Chemiebau

El Presidente informa que las firmas Techint-Chemiebau presentaron el anteproyecto actualizado para la construcción de la planta de soda Solvay; que este anteproyecto fue minuciosamente estudiado por el Departamento de Industrias, el cual estimó hacerle algunas modificaciones que abaratan su costo. Ofrece la palabra al Ge-

rente para que dé un informe sobre el anteproyecto y sus modificaciones.

El Gerente expone que los asesores presentaron el anteproyecto con fecha 28 de febrero, el cual comprende un conjunto de ocho volúmenes en el que se analiza exhaustivamente los diferentes aspectos técnicos y financieros que determinan el costo de instalación, el de producción y la calidad de los productos a obtenerse.

Según el texto del convenio suscrito con los asesores, correspondía a la Corporación pronunciarse sobre el anteproyecto, la que por carta N° 2803 de 28 de marzo ha manifestado su aprobación, previo informe del Departamento de Industrias. Además se solicitó a los asesores se tuvieran presentes las modificaciones hechas por el Departamento de Industrias.

El proyecto de la planta implica una inversión de US\$ 12.886.600 y el precio de venta en la línea de producción con una utilidad de un 16%, sería de US\$ 6.650.000, puesto en Valparaíso o San Antonio. En esta forma el proyecto, con las modificaciones hechas por el Departamento de Industrias, cumple holgadamente con las expectativas en él cifradas.

Continúa exponiendo el Gerente que el anteproyecto estudió tres posibles soluciones: Caleta Coloso, Caleta Molle e Iquique Puerto.

La solución "Coloso" utilizaría calizas del yacimiento el Way, combustible fuel-oil importado en forma masiva; coke de la Compañía de Acero del Pacífico y sal de yacimiento de Salar Grande. En esta solución se consulta el pago de derechos aduaneros.

La solución "Molle" utilizaría calizas del yacimiento de "Cerro Tana"; el fuel-oil importado, coke de CAP y sal del "Salar Grande". No se consulta el pago de derechos aduaneros.

La solución "Iquique Puerto" emplearía calizas de "Cerro Tana", fuel-oil importado, coke de CAP y sal de "Salar Grande".

El costo de la línea de producción de los

álcalis es, también, substancialmente más bajo en el proyecto modificado por el Departamento de Industrias que en el presentado por los ingenieros asesores.

Además de estas modificaciones, se está estudiando la posibilidad de encontrar un mercado adecuado para extraer la totalidad del cloruro de calcio, de los lodos de la planta de Iquique. Se están iniciando conversaciones con la Compañía Minera Santa Fe a fin de interesarla en la adquisición del cloruro de calcio.

De prosperar esta iniciativa, el rendimiento de la planta aumentaría en US\$ 3.000.000.

Se aprovecharían también las aguas que se recuperarían, con una pérdida de sólo el 50%. Esto último es de suma importancia porque debido a la circunstancia de que las aguas de Iquique son caras, el proceso de ablandamiento de ellas para su utilización en la planta implica cuantiosas inversiones".

El señor IZQUIERDO.—En el anteproyecto, se hace presente que "debido al alto costo de la piedra caliza en dos de las tres soluciones consideradas, se ha estimado oportuno economizar esta materias primas en lo posible, mediante la recirculación de los lodos de caustificación y la utilización de la piedra caliza menuda que no se puede quemar en los hornos verticales, y de los malcocidos producidos en esos hornos. Esta solución nos ha obligado a proyectar una instalación de molienda de la piedra menuda y de los malcocidos, y a prever la instalación de un horno rotativo horizontal para la cocción de esta piedra en polvo".

Esta recuperación de los lodos de caustificación es uno de los antecedentes que justifican precisamente lo que decía el Honorable señor Alessandri, don Fernando, en cuanto al hecho de que los proyectos aparezcan, a veces, por una suma de nue-

ve millones de dólares, y después, por catorce o quince millones de dólares. Ello ocurre porque los técnicos, al revisar los proyectos, hacen estas modificaciones que alteran la primitiva estimación. Puedo citar otras modificaciones que reafirman lo que digo. Por ejemplo, se ha estudiado la posibilidad de disponer de un combustible que costaría US\$ 29,30 la tonelada puesta en los estanques de la planta. Para su transporte, se ha proyectado cargar en Arica los estanques auxiliares de los barcos petroleros que viajan al Sur para ser descargados en estanques propios de la Sociedad, en Iquique.

Se ha estudiado también la conveniencia de utilizar un combustible barato nacional, como el carboncillo lavado.

Sería posible abastecer la planta de Iquique con dicho combustible a un precio de competencia con el petróleo de Arica si resultara la operación del barco de 15.000 toneladas, pues en dichas condiciones, el flete por tonelada de carboncillo Concepción-Iquique saldría del orden de US\$ 1,50 la tonelada.

Además de todas las modificaciones anteriormente citadas, la gerencia de Soda Chilena ha establecido contacto con la Compañía Minera Santa Fe, que tiene la posibilidad de consumir la totalidad de la producción de cloruro de calcio que resultaría de la explotación de los lodos de la planta de Iquique.

Todo esto contribuye a variar los cálculos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—¿Me permite, señor Senador?

La información que yo he dado no concuerda con la de Su Señoría. Tengo aquí, precisamente, una información dada por el señor Vucetich, Jefe del Departamento de Industrias de la CORFO, en la que dice que el gasto del proyecto es de 14.400.000 dólares. La firma Techint, que presta su asesoría para la construcción, señala, en cambio, un costo de 9.500.000 dólares.

El señor IZQUIERDO.—La firma Techint no dice eso en el anteproyecto. En

la página 9, expresa lo siguiente: "Un simple cálculo preliminar, basado sobre conocidas fórmulas que permiten de extrapolar el costo de instalación de la planta, y que tenía en cuenta los aumentos de costo en todos los mercados intervenidos entre 1953 y 1957, había llevado CORFO a prever para la nueva planta un costo de alrededor de 12.000.000 de dólares U.S. (estimación de mediados de 1957) inclusive las inversiones necesarias para la extracción de la sal y su transporte. Una estimación hecha por nosotros en la misma época, y basada sobre costos actualizados de plantas análogas construidas, proyectadas u ofrecidas en varias oportunidades y en distintos países en los últimos años, nos había llevado a fijar como límites para el costo de instalación un mínimo de 10.000.000 y un máximo de 15.400.000 dólares, en dependencia de la situación de abastecimientos de materias primas (ver gráfico del plano T9 1357): nuestro presupuesto actual ha demostrado, en los tres casos que hemos considerado" —Caleta Molle, Iquique Puerto y Caleta Coloso— "que esas estimaciones eran sustancialmente acertadas, tanto más considerando que desde mediados de 1957 al momento actual ya se han verificado ulteriores aumentos de costos, y que, de las modificaciones introducidas en el anteproyecto y mencionadas anteriormente, hay unas, como por ejemplo la de la recuperación de los lodos de caustificación, que han causado un aumento importante de inversiones en el renglón correspondiente.

"En el presente estudio se analizan distintas posibilidades de ubicación, etcétera".

Como ve Su Señoría, la firma asesora es bien explícita para demostrar que la cifra puede oscilar entre los diez millones y los quince millones cuatrocientos mil dólares.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Debo advertir que sólo faltan cinco minutos para la hora de término de la sesión, y en este momento no hay número en la sala para acordar la prórroga,

como seguramente el señor Senador desea.

El señor IZQUIERDO.—Además, el Honorable señor Mora tiene interés en usar de la palabra.

El señor MORA.—No hay quórum en la sala para acordar la prórroga de la hora, de manera que tendremos que contentarnos con seguir escuchando a Su Señoría en otra oportunidad.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se podría hacer llamar a los señores Senadores, para lograr quórum.

El señor IZQUIERDO.—Para mí es indiferente continuar con mis observaciones ahora o en otra sesión especial. Este es un problema que se puede debatir ahora o más adelante. Yo estoy dando informaciones que estimo útiles para el Senado, por cuanto contribuyen a clarificar el problema.

El señor MORA.—¿Por qué no se llama a los señores Senadores? Y si se reúne quórum, podemos prorrogar la sesión hasta las nueve.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se va a llamar a los señores Senadores a la sala.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Quiero interrumpir nuevamente a Su Señoría, porque, pese a la información que me da, los papeles que tengo sobre la mesa dicen lo contrario.

La cifra que ha leído el señor Senador es de 14 millones 400 mil pesos, pero el informe que tengo a la mano dice textualmente...

El señor IZQUIERDO.—¿De quién es ese informe?

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Es un memorándum elaborado por la firma asesora.

El señor IZQUIERDO.—Yo estoy leyendo, justamente, el anteproyecto de la planta de álcalis sódicos elaborado por esa firma asesora.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Para aclarar el problema, es conveniente que lea un párrafo de este memorándum. Dice textualmente: "Se trata, en

efecto, de un capital real total de 9 millones 500 mil dólares necesarios para poner en marcha la planta (incluyendo los desembolsos en pesos y en dólares), en lugar de 15 millones a los cuales se hace equivocadamente referencia".

¿Hay contradicción o no? Más claro no puede estar lo que sostengo.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Ahora que hay quórum, solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por el tiempo que empleen los Honorables señores Izquierdo y Mora.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.—En un informe sobre la instalación de la planta de soda firmado por el señor Vucetich, que fue entregado a los Parlamentarios hace un tiempo, se menciona el monto de la inversión, señor Senador.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Tal vez tiene alguna explicación.

El señor IZQUIERDO.—Cuando discutimos aquí el proyecto de ley referente a la zona franca industrial para Iquique, la CORFO estuvo muy interesada, naturalmente, pues dicho proyecto iba a aliviar enormemente el esfuerzo.

En dicho informe, dice el señor Vucetich:

"Monto de la inversión.

"La industria que se pretende instalar implica una inversión del orden de los US\$ 15.000.000. Dentro de esta oferta se comprende la adquisición de aproximadamente US\$ 10.000.000 en maquinaria y equipo que debe comprarse en el exterior y de US\$ 5.000.000 en obras civiles y capitales de explotación. La maquinaria y equipo se consulta adquirirla con créditos diferidos a 5 años, haciendo uso de posibilidades crediticias de la Corporación de Fomento en el mercado europeo y norteamericano".

De manera que la información del señor Vucetich coincide con los datos de las firmas asesoras consignados en el anteproyecto actualizado. O sea, la cifra mencionada oscila entre los 10 y los 15 millones

400 mil dólares. Influyen en ello las alzas y bajas de los costos, las modificaciones propuestas — algunas de las cuales he mencionado — y el tiempo transcurrido entre uno y otro anteproyecto.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—En el informe que he leído, se habla de “9 millones 500 mil dólares” y se dice que “se hace equivocadamente referencia a la suma de 15 millones de dólares”.

El señor IZQUIERDO.—Pero el cálculo que ellos hacen en el proyecto es de 12 millones 800 mil dólares, como mínimo, y se llega a los 14 millones.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Por eso, deseo que se aclare todo esto.

El señor IZQUIERDO.— Evidentemente. Es el propósito que nos guía en este debate.

El plan es mucho más amplio. El costo de la planta mencionada representa sólo su parte inicial, pues la cifra anotada anteriormente se refiere a la construcción de la planta productora de álcalis sódicos para el consumo interno. Después, ya en la segunda etapa, se considera la ampliación de la planta con la posibilidad de producir para el consumo externo, o sea, para la exportación principalmente a los países vecinos. Y aun hay estudios con relación a una tercera etapa.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Yo atribuyo mucha importancia a este hecho, pues la cifra de millones de dólares convertidos en pesos chilenos es bastante considerable, y quien tendrá que dar los fondos será, precisamente, el Fisco chileno. Deberán destinarse a este objeto muchos miles de millones de pesos en los años 1959 y 1960, y también bastantes millones de dólares a corto plazo para pagar las instalaciones.

Entonces, por tratarse de un problema financiero, es el Gobierno quien debe determinar si estamos o no en situación de realizar tales desembolsos de pesos chilenos y dólares.

El señor IZQUIERDO.—A Su Señoría lo tienen impresionado los enemigos de proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—No, señor Senador.

El señor IZQUIERDO.—De acuerdo con los estudios técnicos que tengo a la vista, la inversión en dólares se recuperará con las utilidades que obtendrá la fábrica a partir de 1961.

—Además, como ya lo he dicho, hay una inversión de 4 millones de dólares y fracción que se hará sobre la base de un crédito diferido a 5 años.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—También en eso hay contradicción.

El señor IZQUIERDO.—Esa cantidad se pagará después que la planta comience a funcionar.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).— Tampoco he tenido información exacta sobre el particular, pues, mientras algunos dicen que esto se hará en cuatro años, otros sostienen que se logrará en ocho.

El señor IZQUIERDO.— ¡Si las cosas siguen así, no quedará terminada ni en veinte años!

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Si se hace en cuatro o en ocho años, dependerá del desembolso que haga el Fisco. Desde luego, si se construye en cuatro años, el desembolso del Fisco será muy grande, y si se hace en ocho, será menor.

El señor AMPUERO.—Eso dependerá de la velocidad de la construcción.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Pero el proyecto, no lo dice exactamente.

El señor IZQUIERDO.— En este proyecto está perfectamente calculada la inversión. Además, existe un gráfico en el cual se explica lo que demorará la inversión de los fondos destinados en el Presupuesto, tanto en dólares como en pesos chilenos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Hay dos proyectos. Uno es para hacerla en cuatro años, y otro, en ocho. De

seo saber cuál es el acuerdo definitivo, si en cuatro o en ocho años.

El señor IZQUIERDO.—El anteproyecto actualizado y que fue aprobado por la CORFO señala un plan de desarrollo en cuatro años.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Sin embargo, según el cálculo que me mostraron, la planta se hará en seis u ocho años. En cuatro es absolutamente imposible hacerla por los pagos en dólares que habría que efectuar. Eso es lo que deseo saber. Quiero que se me diga la verdad y que también se la digamos a Iquique, porque no es posible engañarlo nuevamente.

El señor IZQUIERDO.—Perfectamente.

La verdad es que la Corporación de Fomento ha estudiado el plan durante diez años, y el financiamiento a que se refiere Su Señoría ha sido estudiado y debatido en forma exhaustiva, de modo que no se justifican los temores del Honorable colega

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Me estoy refiriendo al financiamiento del proyecto y no a que sea bueno o malo el procedimiento. A mi juicio, es indispensable saber cómo ha resuelto el financiamiento la Corporación, de acuerdo con el Gobierno. Es fundamental saber cuánto significa en moneda chilena y en dólares y en cuánto tiempo habrá que servir estas obligaciones. Además, debemos saber si Chile tiene capacidad para hacer frente a esos gastos. Lo demás es filosofía pura.

El señor IZQUIERDO.—Se lo diré inmediatamente, señor Senador.

En la sesión constitutiva, según expresa el documento que tengo a la mano, "el Gerente hace una relación del estado financiero de la sociedad. Expresa que se han celebrado convenios con las firmas extranjeras Techint Engineering Company Inc. y Chemiebau Dr. A. Zieren G.m.b.h. para una asesoría técnica integral del proyecto, construcción, instalación y funcionamiento de la planta de soda al amoníaco ..."

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Ya se han gastado 454 millones de pesos.

El señor IZQUIERDO.—Voy a darle las informaciones correspondientes a Su Señoría.

"Para una asesoría técnica integral del proyecto, construcción, instalación y funcionamiento" —dice el informe— "de la planta de soda al amoníaco y con las firmas Ansaldo S. A., de Génova y Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft (AEG), de Colonia, para el suministro de maquinarias y equipo para la misma planta de soda".

Todos estos contratos, señores Senadores, están firmados y hay que cumplirlos cancelando los gastos correspondientes.

"El estudio financiero de la planta consulta una inversión del orden de los trece millones de dólares. El detalle de esta inversión es el siguiente:

	<i>Moneda nacional</i>	<i>Dólares</i>
Estudios preliminares	10.000.000	13.360
Organización de la sociedad	40.000.000	53.300
Asesoría técnica extranjera	750.000.000	1.000.000
Adquisición de maquinaria y equipo en el extranjero	5.250.000.000	7.000.000
Fletes, seguros y derechos de aduana	375.000.000	500.000
Adquisición de maquinaria y equipo en el País	750.000.000	1.000.000
Obras civiles	1.125.000.000	1.500.000

Montaje e instalación de maquinaria y equipo	750.000.000	1.000.000
Valor de instalación de la planta	9.050.000.000	12.066.660
Capital de explotación	750.000.000	1.000.000
VALOR TOTAL INVERSION:	9.800.000.000	13.066.660

“Continúa exponiendo el señor Vucetich que la sociedad nace con un capital de 2.500 millones de pesos, el que debe considerarse insuficiente. Esto se debe a que se consideró un valor de \$ 500 por dólar, y hoy en día ésta está a \$ 750”.

El señor BELLOLIO.—El cálculo está hecho sobre la base de \$ 750 por dólar.

El señor IZQUIERDO.—Exactamente, es lo que digo; pero ahora el problema es mayor, porque el cambio ha subido a 991

pesos por dólar, de modo que este factor aumenta la cantidad referida.

“De esta suma de US\$ 13.066.660” —dice el acta— “debe deducirse la de US\$ 4.200.000, que corresponde al valor de parte del equipo que se pagará con crédito diferido, por lo cual el capital necesario hasta la puesta en marcha será de U.S.\$ 8.866.660.

“Estas sumas serán invertidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Año		US\$	\$ m/n.	Total US\$	Total \$ m/n.
1958	Inversión necesaria	1.177.500	546.625.000	1.906.330	1.429.750.000
1959	Inversión necesaria	703.690	1.081.907.500	2.146.230	1.609.576.000
1960	Inversión necesaria	833.656	987.078.000	2.149.760	1.612.320.000
1961	Inversión necesaria	707.956	717.288.000	1.664.340	1.248.255.000
					5.899.901.000”

El señor MORA.—¿En cuántos años se hará esa inversión?

El señor IZQUIERDO.—En cuatro años: desde 1958 a 1961.

Según los cálculos, la fábrica debería estar instalada y en situación de funcionar durante el segundo semestre de 1961, a manera de prueba y siempre bajo la asesoría técnica integral de las dos firmas: Techint y Chemiebau. O sea, sin contar con los imprevistos que ahora aparecen, la fábrica debería comenzar su producción comercial en 1962, para el consumo interno.

Viene, en seguida, el detalle de las obras por ejecutarse durante 1958: estudios preliminares, ya hechos, 10 millones de pesos; organización de la sociedad, 40 millones de pesos, gasto ya efectuado; asesoría técnica extranjera —aquí viene lo que decía el Honorable señor Alessandri— \$ 121.625.000 y 267.500 dólares; para ad-

quisición de maquinarias en el exterior, 910 millones de dólares; adquisición de maquinarias en el País —esta inversión no se ha hecho— calculada para el año 1958, en \$ 187.500.000; y obras civiles, que tampoco se han hecho, \$ 187.500.000.

En total, se calculan \$ 546.625.000 y 1.177.500 de dólares.

Evidentemente, estas cifras no se han completado porque no ha podido seguir adelante el desarrollo de la fábrica, por las circunstancias ya expresadas.

El señor MORA.—¿Me permite una interrupción?

Ya se han invertido unos cuantos millones de dólares, según entiendo.

El señor IZQUIERDO.—Sí, Honorable colega.

El señor MORA.—¿Cuántos millones de dólares?

El señor IZQUIERDO.—Le daré las cifras, señor Senador.

En estudios preliminares, US\$ 13.360; organización de la sociedad, US\$ 53.300; en asesoría técnica, se habían pagado a cuenta de honorarios, etc.

El señor MORA.—Si no se cumple el contrato firmado, es evidente que la Corporación perderá algunos millones de pesos a causa de la imprevisión.

El señor IZQUIERDO.—Y, también, de dólares.

El señor MORA.—De modo que si se están poniendo tantos tropiezos, algo injustificado y sospechoso, por lo que he podido ver, se puede producir la pérdida definitiva de una cantidad cuantiosa de millones de pesos, sin provecho para nadie, millones de pesos botados a la calle. La misma demora que están provocando estas dudas artificiales del último tiempo ya significan una nueva pérdida y un nuevo encarecimiento en la realización de la obra. En efecto, los trabajos, que debieron adelantar de acuerdo con lo programado para 1958, están detenidos, sin avanzar, prácticamente en sus principios. Así que esta indecisión, esta falta de seguridad y de claridad de la Corporación de Fomento en la realización de un proyecto que se ha venido estudiando, como decía con toda razón mi Honorable colega el Honorable señor Ampuero, desde hace diez años, ya ha significado o está significando una grave pérdida para la CORFO y, por lo tanto, para el erario; pérdida que será definitiva si se insiste en una política de dudas y de incertidumbres que nos puede llevar a dejar para siempre abandonado un proyecto que puede constituir la base de salvación de la economía de a provincia de Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Lo esencial es determinar a cuánto ascienden los compromisos por pagar el próximo año, en pesos chilenos y en dólares, y saber si nuestra economía puede soportarlos.

El señor IZQUIERDO.—Ya lo he dicho.

El señor ALESSANDRI (don Fernan-

do).—Este es un problema nacional que no podemos resolver nosotros aquí, sino que deberá decidirlo el actual Gobierno.

Hablando con sinceridad, estimo un profundo error de la Corporación de Fomento y de todos los que han intervenido en este asunto, el no prever cuáles eran los compromisos financieros que debían servirse. Es inaceptable firmar compromisos tan cuantiosos como el que nos ocupa sin tener la seguridad absoluta de que se dispone de las monedas nacional y extranjera necesarias para cubrirlo.

El señor AMPUERO.—Es absurdo exigir esa seguridad a la Corporación de Fomento, pues los aportes que recibe son anuales y se incluyen en el presupuesto de la Nación.

El señor IZQUIERDO.— La Corporación de Fomento debe esperar que el Gobierno le entregue los fondos correspondientes y que el Gobierno tenga criterio amplio, constructivo y progresista para que estas iniciativas se lleven adelante. Si el Gobierno inicia una política de restricción de inversiones y no entrega a la CORFO los aportes que este organismo necesita para la ejecución de sus planes, no podemos, entonces, cargar a los técnicos de la Corporación ni a su Consejo los resultados y las consecuencias, sino al Gobierno que sigue una política en desacuerdo o sin coordinación con el significado y los propósitos de aquella institución.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Por eso, lo primero es saber qué piensa el Gobierno sobre el particular.

En un memorándum de la propia Corporación se dice: "De lo expuesto se desprende que este proyecto no representa un factor importante de ocupación...".

El señor IZQUIERDO.— ¿Quién dice eso?

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—La Corporación de Fomento.

Continúa el informe: "... , tendrá una baja rentabilidad en sus primeros años, requiere una gran inversión, cuenta con créditos en moneda extranjera a plazos es-

trictos y exige al presupuesto fiscal, a través de la Corporación, un esfuerzo considerable para su financiamiento”.

El señor IZQUIERDO.—Esos son cuentos, señor Senador, como lo demostraré con la cita que leeré en seguida y que destaca la importancia que tiene para Iquique la instalación de la planta, por la ocupación de obreros y empleados y las ventas en el comercio.

El señor MORA.—De manera que la Corporación se hace eco del único informe contrario al proyecto y no ha tomado en cuenta los estudios que ella misma ha hecho con anterioridad.

El señor IZQUIERDO.—Lo que ha leído el señor Senador no representa la opinión de la CORFO.

El señor MORA.—Todo eso es muy extraño y curioso. La Corporación de Fomento hace suyas, ahora, las conclusiones de un informe contrario al establecimiento de la planta de álcalis sódicos en Tarapacá y desconfía de los estudios hechos por ella misma durante 8 ó 10 años, así como de las conclusiones a que había llegado cuando firmó el contrato para constituir la sociedad Soda Chilena.

A última hora, la CORFO, de acuerdo con el memorándum leído por el Honorable colega, señor Alessandri, en los últimos meses de este año, declara en síntesis: “No. Todo lo que hicimos, lo que nosotros realizamos y comprobamos, lo que hicieron...”

El señor IZQUIERDO.—¡Sería un grave error...!

El señor MORA.—... aquellos técnicos que nosotros contratamos y cuyos servicios hemos pagado bien, todo eso no vale nada, estaba mal estudiado, mal planeado, mal calculado, y lo único que nos merece fe es el informe de última hora que le hemos pedido a un ingeniero que durante todo este largo tiempo había permanecido ajeno al proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—No dice eso el memorándum.

El señor MORA.—Lo que nos ha leído el Honorable señor Alessandri es un memorándum de la Corporación de Fomento que repite los términos del informe del ingeniero señor...

El señor IZQUIERDO.—¿Quién firma el documento?

El señor MORA.—Lo que desorienta es la actitud de la CORFO, que no se complace con lo expresado por su Vicepresidente y su Gerente General, quienes después de haberse manifestado, en varias oportunidades, de acuerdo con el proyecto, aparecen ahora opinando también en contra de él. El señor Vicepresidente se manifestó ardiente partidario, en una oportunidad anterior, del establecimiento de la planta, en una de las últimas sesiones de Soda Chilena...

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—En honor a la verdad, debo decir que el Vicepresidente de la Corporación de Fomento sigue pensando igual que antes.

El señor IZQUIERDO.—Efectivamente, así es.

El señor MORA.—Celebro que sea así. Es indispensable que oficialmente fije su opinión definitiva.

En cuanto al señor Gerente General, también es necesario saber si es partidario del proyecto o no lo es.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Ruego al Honorable señor Izquierdo conceder el mínimo posible de interrupciones, porque va a llegar el término de la hora y no podré prorrogar la sesión por falta de quórum reglamentario.

El señor MORA.—Lo que han expresado los Honorables señores Izquierdo y Ampuero me ahorrarán gran parte de las observaciones que pensaba formular, de modo que, por mi parte, no se preocupe Su Señoría por la prórroga de la hora.

El señor IZQUIERDO.—Seguiré aceptando aquellas interrupciones que permitan dar mayor luz sobre la materia en debate.

Respecto de la ocupación, una de las materias que el Honorable señor Alessandri ha traído al debate, la CORFO, en informe suscrito por el señor Vucetich, ha dicho lo siguiente:

“El estudio comparativo de ubicación dio como resultado la ubicación de la planta en Iquique, en mérito a la disponibilidad de materias primas de la región. Su funcionamiento traerá como consecuencia un factor de ocupación directo a unas 600 personas y un factor de ocupación indirecto del orden de unas 500 personas más. Además, dejará en la zona por conceptos de salarios, servicios, adquisiciones locales y sueldos, una suma del orden de 5.500.000 dólares. Para tener una idea de la influencia que tendrá en la zona una planta de esta naturaleza, cabe señalar que la afluencia de materias primas y el éxodo de los productos elaborados, será del orden de 350.000 toneladas al año”.

No puede ser más concluyente la opinión de un alto funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción, representativa del pensamiento oficial de ese organismo.

El señor MORA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.—Con todo gusto, siempre que Su Señoría sea breve.

El señor MORA.— Sólo para complementar el antecedente que da el señor Senador.

Según mis informaciones, los cálculos hechos por los técnicos de la Corporación y por los que ésta ha contratado, fueron comprobados y ratificados por una oficina de asesoría técnica de las Naciones Unidas, en la cual, entiendo, hay personas muy responsables que, al informar en tal sentido, han reafirmado que la opinión de esos otros técnicos es desde todo punto de vista respetable.

El señor IZQUIERDO.—El Honorable señor Fernando Alessandri insistía en saber cuánto se había gastado hasta la fecha y qué perjuicio podría significar la paralización del proyecto.

Me permitiré dar lectura a parte del acta de la última sesión de Soda Chilena Sociedad Anónima, verificada el 20 de octubre del presente año, todavía no aprobada porque la sesión en que debió ratificarse no se efectuó, y fue suspendida a última hora.

Creo preferible dar lectura a la parte pertinente de esa acta, porque ilustra y aclara los planteamientos que hemos hecho en el Senado. Dice, en la “Cuenta”:

“Estado actual del proyecto.

El Gerente da cuenta del estado actual del proyecto y expresa que hasta la fecha se han realizado gastos por un total de \$ 356.896.768.—...”.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—¿ En qué fecha se realizó esa sesión, señor Senador?

El señor IZQUIERDO.—El 20 de octubre de 1958. Es la última sesión, y estoy dando lectura a la cuenta del Gerente.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Yo tengo a la mano el acta de la sesión del 4 de diciembre, según la cual la cifra indicada por Su Señoría es de \$ 454.000.000. Puedo darle el detalle...

El señor IZQUIERDO.—Insisto en que la última sesión fue el 20 de octubre.

Ha subido el gasto, posiblemente por los sueldos pagados después de esa fecha. En todo caso, estoy citando antecedentes oficiales. Continúo:

“... \$ 356.896.768, según el siguiente detalle:

Gastos de organización ..	\$ 54.042.401
Gastos generales	14.437.643
Gastos de asesoría técnica.	207.930.098
Estudios del proyecto. . . .	43.450.839
Prospección de materias primas	7.163.366
Muebles y útiles	17.253.991
Elementos de transporte ..	11.440.000
Instalaciones	1.178.430

Los trabajos de la Sociedad que inciden en la construcción de la planta, han versado sobre los siguientes aspectos:

“—Elaboración del proyecto definitivo de la Sociedad”. Precisamente, el que tengo a la mano y del cual hice mención.

“—Prospección de fuentes de aprovisionamiento de materias primas.

“—Organización de la Sociedad.

“—Levantamiento en los terrenos donde se consulta instalar la planta”.

Esto se hará, señores Senadores, en el puerto mismo de Iquique o en Caleta Molle, de acuerdo con lo resuelto por la Corporación después de los últimos estudios.

“—Petición de propuestas para llevar a efecto el movimiento de tierras.

De acuerdo con el anteproyecto” — lo tengo aquí—, “*los trabajos en el terreno debían iniciarse el 28 de junio y el avance de las obras debiera ser, a esta fecha, el siguiente:*

“—Organizada la Oficina en Santiago. (Realizado).

“—Planta definitiva de la fábrica. (Realizado).

“—Proyecto de obras civiles básico. (Por terminarse).

“—Trabajo de adquisiciones. No se ha hecho hasta la fecha ninguna adquisición, pese a que debieran estar colocadas las órdenes por la central térmica y por las piezas de fierro fundido.

“—Trabajos en el terreno. No se ha iniciado el movimiento de tierras aún cuando se llamó a propuestas con este objeto. El movimiento de tierras representa una inversión de \$ 65.000.000.

“La paralización de las obras ha significado a la Sociedad un gravamen financiero del orden de los \$ 80.000.000, distribuidos como sigue: sueldos y jornales, \$ 36.000.000; gastos generales, \$ 4.000.000; multa de la asesoría por el posible atraso, \$ 40.000.000. Este gravamen es sin tomar en consideración las utilidades no percibidas por la Sociedad debido al atraso para iniciar la explotación.

“No se han iniciado los trabajos en el terreno, ni se han colocado las órdenes para la central térmica y para las piezas de fierro fundido, en espera de que la Corporación de Fomento indique el ritmo de trabajo que deberá imprimirse a la construcción, en concordancia con las disponibilidades financieras que se pondrán a disposición de la Empresa”.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—¿Quién debía entregar los fondos este año?

El señor IZQUIERDO.—La Corporación de Fomento tenía presupuesto para ello.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Pero no tenía los recursos necesarios.

El señor IZQUIERDO.—Explicó esa situación al principio.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Repito que no tenía los fondos.

El señor IZQUIERDO.—“En el curso del presente año, en conformidad con el convenio suscrito con las firmas de asesoría técnica, se proyectó llevar a efecto las siguientes inversiones:

	<i>US\$ pagaderos en dólares</i>	<i>US\$ pagaderos en moneda chilena</i>
1.—Pago e intereses por suministros extranjeros	514.000	
2.—Pago asesoría técnica	126.000	126.000
3.—Gastos ingenieros extranjeros	20.000	
4.—Adquisición de terrenos		194.000
5.—Estudios y trabajos CORFO		64.000
6.—Materiales adquiridos en Chile, montaje, construcciones y gastos varios locales		425.000
	660.000	809.000

Si usamos el dólar de conversión de \$ 800, valor que se estima como promedio para el presente año, nos encontramos con que la inversión en moneda nacional alcanza a la suma de US\$ 1.207.000.000, en los cuales está comprendida la suma de US\$ 700.000, cifra que corresponde a la inversión en moneda extranjera.

Los fondos aprobados por los presupuestos de los años 1956, 1957 y 1958 de la Corporación de Fomento y del Cobre, son los siguientes:

A. Fondos del Cobre	\$ 536.000.000
B. Fondos de CORFO	300.000.000
<hr/>	
Total fondos consultados por CORFO	836.000.000
Gastos efectuados hasta la fecha	143.195.987
<hr/>	
TOTAL FONDOS DISPONIBLES	\$ 692.804.013

El déficit que tendrá la Empresa en el presente año será, por lo tanto, el siguiente:

a) Inversión mínima para cumplir el convenio con la primera asesoría técnica, de acuerdo con el programa aprobado por el Consejo y Directorio	\$ 1.207.000.000
b) Saldo de fondos disponibles para nuevas inversiones	692.804.013
<hr/>	

DEFICIT MINIMO PARA EL AÑO 1958 \$ 514.195.987

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Las obras debieron quedar iniciadas en julio de este año.

El señor IZQUIERDO.—Exactamente, había que iniciarlas en esa fecha.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Por eso dije que debían iniciarse en julio. ¿Por qué no se iniciaron? Porque no había fondos.

El señor IZQUIERDO.— Porque hubo dificultades con motivo de informes contrarios a seguir con el plan.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—No fue por eso.

El señor IZQUIERDO.—Además, no es exacto que la CORFO no haya dispuesto de fondos. Ahora se habla de falta de fondos. Según el Gerente General de la Corporación de Fomento, el señor Adduard, la institución presentó un presupuesto ascendente a 17 mil millones de pesos para la ejecución o prosecución de todos los planes de la Corporación. Y el Gobierno, en el Presupuesto, lo rebajó en 7 mil millones, de manera que quedó únicamente con 10 mil millones de pesos. Evidentemente, frente a esa situación de hecho, por haberse cercenado más del 40 por ciento de su presupuesto, la Corporación tuvo que fijar una prioridad en las inversiones. En tales circunstancias, creyó prudente terminar las obras en ejecución, por ejemplo, la planta de IANSA, en Linares, que debe ser entregada en abril, dentro de la temporada, y las plantas hidroeléctricas, y dejar para un año más las no iniciadas. Esa es la realidad.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—En vista de los enormes desembolsos en dólares que estaban haciendo los organismos autónomos del Estado, el Congreso Nacional, este mismo Congreso, acaba de despachar un proyecto según el cual, en lo futuro, no podrá ser comprometido el crédito público sino con el visto bueno del Presidente de la República.

El señor RIVERA.—La Comisión Mixta acaba de rebajar el Presupuesto en 30 mil millones de pesos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Eso demuestra que, en el contrato, han debido adoptarse medidas destinadas a evitar los perjuicios que podrían sobrevenir en caso de que la economía nacional no permitiera satisfacer los compromisos en dólares.

El señor IZQUIERDO.—Todos los contratos de la CORFO estarían en la misma situación.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Además, el Honorable señor Rivera dice que la Comisión Mixta ha acordado rebajar el Presupuesto en 30 mil millones de pesos.

El señor MORA.—Pero se reintegrarán el año próximo mediante una ley especial.

El señor IZQUIERDO.—Agrega, en seguida, el acta:

“Respondiendo a algunas consultas, el Gerente manifiesta que el actual retraso en el avance del proyecto representa a la Sociedad una pérdida neta de \$ 80.000.000. Para poner término a la suspensión de las obras” —oíganlo bien los señores Senadores— “habría que invertir US\$ 285.000 en la central térmica; US\$ 220.000 por las piezas de fierro fundido y \$ 63.000.000 para los trabajos de movimientos de tierra en Molle. Estas sumas están contempladas en el presupuesto de este año; sin embargo, por el momento, hay un déficit de caja en la Corporación de Fomento”.

Este déficit, naturalmente, repercute proporcionalmente en todas las filiales.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Es lo que sostengo: no había fondos.

El señor IZQUIERDO.—Pero no imprevisión ni falta de estudio de los técnicos respecto del proyecto sobre la planta de álcalis sódicos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Dije que no había fondos en la CORFO. ¿Por qué? Como consecuencia de la situación general del País. Y ese es el problema que debemos estudiar.

El señor IZQUIERDO.—Había un déficit de caja.

El señor AMPUERO.—Pero, señor Senador, se nos ha hablado de un empréstito de 100 millones de dólares, los cuales nadie sabe en qué se invertirán. En eso funda todas sus esperanzas el señor Ministro de Hacienda, o de Finanzas, como se acostumbra decir ahora, para los efectos de financiar el Presupuesto y reactivar la economía del País.

El único proyecto de cierta magnitud que está totalmente estudiado es éste. Sin embargo, se empieza por torpedearlo.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—No, señor Senador.

Precisamente, mi deseo es que se estudie la situación y realizar algo efectivo, a fin de que podamos ir al Norte y decir: esto real, es verdadero. No quiero que ocurra lo que sucede siempre: se elabora un proyecto, como decía un señor Senador, y va luego hasta el Presidente de la República a poner la primera piedra de la obra proyectada. ¡Y se ríe todo el Norte, porque, después de la primera piedra, no se hace nada!

Así ocurrió en Arica. Hasta allá fue tres veces el Jefe del Estado para inaugurar la construcción de los liceos. Sin embargo, no se ha hecho nada más. Ahora, personalmente, estoy tratando de que esas obras se conviertan en realidad.

El señor AMPUERO.—O sea, Su Señoría quiere que nosotros vayamos sólo a decir: “El Presidente de la República ha resuelto tal cosa”.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—No, señor Senador. Sólo deseo que se diga la verdad.

El señor AMPUERO.—Para el señor Senador, la verdad es únicamente lo que está bendecido por el Presidente de la República. Para nosotros, la verdad es que Iquique necesita esta planta; y, como Parlamentarios de la zona, luchamos por que ella sea construida.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Yo digo lo mismo, pero es necesario disponer de los recursos. Eso es lo fundamental.

El señor AMPUERO.—Sostenemos que es perfectamente posible disponer de recursos.

El señor IZQUIERDO.—Si se le dan los 17 mil millones de pesos a la CORFO, no tendrá excusa para no llevar adelante, de inmediato, el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).

do).—Ojalá. Mi deseo es que esa iniciativa sea realidad cuanto antes.

El señor IZQUIERDO.—Los Parlamentarios deben buscar la manera de financiar las obras; y, como el Presidente de la República es técnico en materia de financiamientos, él debe ayudarlos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Pero debemos indicar la fuente de los recursos.

El señor AMPUERO.—Siempre que no siga por el camino de resolver los problemas financieros a ojo, como ha ocurrido con la fijación del precio del dólar.

El señor IZQUIERDO.—Es necesario que el Jefe del Estado se haga cargo de esta situación, y vea la manera de entregar los 17 mil millones de pesos a la CORFO.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Pero la Comisión Mixta ha rebajado el Presupuesto en 30 mil millones de pesos.

El señor IZQUIERDO.—En el Senado, estamos prestos a dar nuestro apoyo a cualquier iniciativa del Jefe del Estado que tienda a hacer realidad el proyecto, y seguramente otro tanto sucederá en la Cámara de Diputados. Ese es el camino correcto.

El señor AMPUERO.—Pero no debe procederse como lo ha hecho el señor Ministro de Hacienda, quien, en la mañana, propuso fijar el valor del dólar en 1.200 pesos, y, en la noche, resultó establecido en 990, sin dar ninguna razón. Debe procederse con razones fundadas.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Su Señoría es dueño de decir lo que desee. Por mi parte, estimo preferible buscar primero los recursos, para, en seguida, poder, con certeza, decir en el Norte que las obras serán, efectivamente, realizadas.

El señor IZQUIERDO.—Deseo continuar mis observaciones, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Ruego a los señores Senadores no interrumpir. El Honorable señor Izquierdo reclama el uso de su derecho.

Asimismo, ruego a Su Señoría no conceder nuevas interrupciones.

El señor IZQUIERDO.—Es cuestión de que la Mesa no las permita.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—La Mesa hará respetar el derecho de Su Señoría.

El señor MORA.—Pero no se ponga demasiado estricto, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.—Seré muy breve.

Por la forma como se ha ido llevando el debate, creo indispensable, también, dar a conocer y hacer pública la presentación hecha a la CORFO por los representantes de las firmas asesoras que elaboraron este anteproyecto actualizado. Dicha presentación se leyó en la sesión del 20 de octubre y está incorporada íntegramente al acta. La leeré, para dejar constancia de ella en el debate y, además, porque es del mayor interés todo cuanto esas firmas señalan.

Expresan las firmas:

“En fecha 14 del corriente mes, el señor Gerente General de esa Corporación, Ing. Luis Adduard, ha comunicado a una delegación de nuestros funcionarios, encabezada por el Ing. Italo Camera, Vicepresidente de Technit Engineering Company, que aunque habían desaparecido una serie de dudas sobre la conveniencia económica de la instalación de la planta, quedaba pendiente establecer la prioridad de dicha planta sobre otras iniciativas industriales de esa Corporación y existían sobre todo impedimentos de orden financiero que sólo las autoridades del nuevo Gobierno podían resolver. Esto, según el señor Gerente General, inducía a la Corporación a no autorizar la iniciación de los trabajos de construcción de la planta, y a limitar su autorización únicamente a la prosecución de los trabajos de ingeniería referentes al proyecto ejecutivo.

Ambas declaraciones del señor Gerente General, que luego fueron confirmadas en parte por el señor Vicepresidente Ejecutivo, nos han producido la mayor sorpresa.

“En efecto, en lo que se refiere a las justificaciones de toda clase y a la prioridad del proyecto Soda sobre otras iniciativas industriales, deseamos recordar que no se trata de un proyecto improvisado, sino de un problema que ha sido ampliamente estudiado y debatido por ustedes a lo largo de casi diez años. La primera prueba de que los estudios de esa Honorable Corporación la inclinaban en favor del proyecto soda, fue el encargo que se nos hizo en 1952 de elaborar un anteproyecto de la planta, anteproyecto que hemos presentado en julio de 1953.

“Como consecuencia de los estudios que sobre la base del anteproyecto de julio de 1953 ustedes realizaron, en octubre de 1956 presentamos una oferta para la asesoría técnica integral para la dirección y supervisión de la construcción de una planta y para la financiación de los equipos necesarios.

“Nuestra oferta ha sido sometida a largos estudios en comparación con otras ofertas recibidas por esa H. Corporación y, con el preciso objeto de que tales comparaciones fueran completas y exhaustivas, nosotros no tuvimos inconvenientes en prorrogar la vigencia de nuestra oferta cuantas veces Uds. nos lo solicitaron. El 8 de mayo de 1957 el H. Consejo de la Corporación aceptó nuestra oferta y durante los 4 meses subsiguientes se estudiaron por la Gerencia General y Fiscalía de Uds. junto con nosotros las condiciones del contrato que en definitiva fue firmado el 12 de septiembre de 1957.

“La reseña anterior no permite duda de que, al firmar dicho contrato, esa H. Corporación lo ha hecho con el íntimo convencimiento de que había sido superada toda cuestión referente a la justificación de la creación de esta industria y su ulterior financiamiento.

“El 28 de marzo de 1958, esa H. Corporación aprobó el anteproyecto actualizado que presentamos según lo convenido y se adoptaron las medidas para dar curso a las obras, e incluso se nos dieron instruc-

ciones para tomar contacto con Soda Chilena S. A., que Uds. habían constituido a tal efecto.

“Con gran sorpresa nos vimos enfrentados, en agosto 1958, con la incertidumbre causada a la Gerencia General por un nuevo debate, provocado por un informe preparado por técnicos de esa H. Corporación acerca de ciertas justificaciones económicas...

El señor RIVERA.—¡No es de ahora!

El señor IZQUIERDO.—... y técnicas del proyecto, y no nos opusimos a que Uds. nuevamente postergaran el cumplimiento de sus compromisos porque la seguridad en nuestros cálculos nos lo permitía. Nuestro informe de aclaración, presentado el 22 de septiembre de 1958, junto con otros informes preparados por técnicos de esa H. Corporación, y por expertos de las Naciones Unidas y de la CEPAL, han desvirtuado estas dudas de última hora, y el señor Gerente General y otros funcionarios de Uds. han tenido la amabilidad de confirmarnos que han desaparecido todas las dudas derivadas de las críticas hechas en aquella ocasión.

“Nos resulta, por lo tanto, sumamente difícil de comprender que, después de tantos estudios y debates, que han demostrado claramente la importancia de esta iniciativa para el desarrollo industrial del País, se pueda poner en duda todavía la justificación de la planta y su prioridad en relación a otras iniciativas industriales, en circunstancias de existir un contrato de parte de UDS. con nosotros.

“Consideramos nuestro deber señalar que la falta de entrega de los terrenos y los retrasos producidos hasta la fecha por los debates provocados después de la firma de los contratos, constituyen motivo de graves preocupaciones en lo que se refiere a la fecha de terminación de los trabajos y al costo final de la obra. La nueva suspensión de los trabajos, anunciada por el señor Gerente General, agrava una situación ya bastante crítica.

“En lo que se refiere a los impedimentos

de orden financiero, nos permitimos recordar que este problema había sido igualmente considerado en su tiempo, y resuelto a raíz de la creación de los fondos del cobre.

“Así fue como, a pedido del señor Gerente General, le hemos entregado en la misma fecha de la firma de los contratos —ruego a los señores Senadores tomen nota de lo que dice la comunicación en esta parte—”, una carta-opción de 90 días, que permitía limitar el contrato a la sola reactualización del anteproyecto en el caso de que no se hubiesen solucionado en el curso del año 1957, los problemas referentes a la financiación de la planta. El señor Gerente General no hizo uso del derecho que tal prerrogativa daba a Uds. y con fecha 28 de marzo de 1958, esa Honorable Corporación aprobaba la actualización del anteproyecto”.

Como puede apreciarlo el Honorable señor Alessandri, don Fernando, la Corporación tuvo una carta-opción por 90 días para limitar el contrato a la parte del anteproyecto; pero no utilizó tal opción, sino que, al contrario, firmó los contratos y puso en marcha la Sociedad Soda Chilena. En seguida, resolvió seguir adelante con las firmas con las cuales había contratado la asesoría técnica integral.

“Nos parece, por lo tanto” —prosigue la comunicación —“que el problema financiero ha sido igualmente resuelto por Uds. en su tiempo y, si esa Honorable Corporación tropieza actualmente con ciertas dificultades financieras pasajeras, confiamos en que se podrá encontrar una solución satisfactoria, sin tener que provocar un nuevo atraso en la ejecución de los trabajos contratados y que ya la Comisión Corfo Ingenieros había puesto en marcha”.

La Comisión Corfo Ingenieros está integrada por representantes de la CORFO y de Soda Chilena, S. A.; es una especie de comisión mixta técnica que tiene a su cargo llevar adelante el plan de estas obras. Continúa: “Como nuestras firmas han dado fiel cumplimiento a sus compro-

misos, nos hemos visto en la necesidad de hacer esta larga reseña a fin de rogar a Uds. que a la brevedad posible den curso a las resoluciones que según el contrato firmado con nosotros debieron haber adoptado para la ejecución del mismo y la construcción de la planta.

“Cualquiera demora de Uds. significará una postergación en la posibilidad de realizar estudios de fundaciones, etc. y gastos que motiva en todo caso la mantención de nuestro personal.

“Agradeceremos poner esta carta en conocimiento de su Hon. Consejo, y aprovechamos la oportunidad para saludarles con nuestra consideración más distinguida. Fdo.: p. Techint Eng. Co., Italo Camera y p. Chemiebau Dr. A. Zieren, Pablo Stössel”.

Después se desarrolló un debate que no voy a dar a conocer porque no ha sido aprobada todavía el acta respectiva y, por consiguiente, no me parece conveniente darle publicidad. Pero el debate fue extenso —y en él tomé parte— sobre la comunicación en referencia.

Señor Presidente: pondré término a mis observaciones porque mi colega el Honorable señor Mora tiene también interés en participar en este debate, pero quiero expresar que existe un proyecto total, completo, en que hay unos gráficos que ojalá pudiéramos difundir por medio del Diario de Sesiones del Senado y de la publicación en la prensa. Pediría, pues, que este gráfico, de ser ello posible, fuera incluido en el Diario de Sesiones respectivo. En él se demuestra prácticamente la importancia enorme que tiene esa industria, en lo que se llama la línea de álcalis sódicos. Esta fábrica producirá bicarbonato de sodio, carbonato de sodio y soda cáustica, que son los tres productos fundamentales de su actividad, fuera de otros aprovechamientos que ahora se está pensando hacer con los gases de cloro, etc.; y aquí están, en este cuadro, todas las demostraciones de las vinculaciones que ha de tener esta fábrica, como industria central, con todas las

industrias del País. Su amplitud de vinculación con la industria general de Chile ha de ser mucho más amplia y mucho más completa que la que tiene, por ejemplo, la industria siderúrgica de Huachipato, la Compañía de Acero del Pacífico, que también cuenta con vinculaciones importantísimas con una serie de industrias nacionales. Aquí se menciona, por ejemplo: tratamientos de fibras textiles, lavaderos de lana, pulpa de madera, celulosa, destilación, panificación —de donde salen los jabones—, extracción y refinación de aceites, refinación de grasas, linóleo, productos de granja, productos alimenticios envasados, bebidas efervescentes, extinguidores químicos, productos farmacéuticos, pigmentos, barnices y tintas, fabricación de lubricantes, destilación del petróleo, ablandamiento de aguas, vidrio, industria cerámica, etc. ¡Si casi no queda ninguna industria sin utilizar alguno de estos tres productos o los tres: el bicarbonato, el carbonato de sodio y la soda cáustica!

En otro cuadro, también se explica la curva ascendente del crecimiento vegetativo de los álcalis como una manera de justificar la instalación de la industria.

En seguida, hay una página, también muy importante, que solicito sea incluida,....

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se hará la inserción solicitada por el señor Senador.

El señor IZQUIERDO.—... referente a los costos de importación, los cuales justifican la existencia de esta industria chilena. Se demuestra allí, en forma muy clara, que la importación actual del bicarbonato, del carbonato y de la soda cáustica, con los distintos impuestos, resulta a precios superiores a los que tendría la producción nacional.

—El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

“Cálculo de costos.

En el cálculo de costos se ha introducido una serie de nuevas cuotas de imprevistos además de los considerados en las inversiones, que dan una buena tranquilidad, que el cálculo resulte más bien pesimista: a pesar de estos los precios de venta resultan en los tres casos inferiores a los correspondientes precios de venta de los productos importados libres de derechos de Aduana. A pesar de que los márgenes son menores, esto se verifica también en el caso de Antofagasta, en el cual el fuel oil y las demás materias de importación están recargadas con los derechos aduaneros correspondientes”.

“De acuerdo con lo estipulado en el contrato, hemos calculado los precios de importación basados sobre los precios FOB fábrica, indicados en el boletín de precios publicado por Chemical and Engineering News en su número del 30 de septiembre de 1957. Los precios consignados son los siguientes:

Carbonato de sodio denso, 58%, sacos, vagón completo fábrica: US\$ 1,90 por 100 lbs.

Bicarbonato de sodio USP, en polvo, sacos, vagón completo fábrica de 2,55 a 3,45, prom.: US\$ 3.00 por 112 lbs.

Soda cáustica sólida 76%, tambores vagón completo fábrica de 4,30 a 5,70 prom.: US\$ 5,00 por 100 lbs.

Que corresponden por tonelada métrica a:

Carbonato de sodio: US\$ 41,80.

Bicarbonato de sodio: US\$ 58,93.

Soda cáustica: US\$ 110.

Agregando a estos precios, según el contrato:

—El flete marítimo conferencia entre New Orleans y Valparaíso, en 22 US\$ por tonelada corta, es decir US\$ 24,40 por tonelada métrica, más el 2% a favor de la Marina Mercante.

—El 25% del valor mencionado en concepto de flete terrestre estimado para llegar desde FOB fábrica a FOB New Orleans.

—Los derechos consulares, en 2.625% del valor FOB New Orleans.

—El seguro marítimo, calculado en 3% sobre el valor costo y flete se llega a los valores CIF en dólares, o en pesos al cambio de 721 por dólar (ahora a 890 es más) :

Carbonato de sodio: US\$ 74,38 o \$ch. 53627,98.

Bicarbonato de sodio: US\$ 92,01 o \$ch. 66339,21.

Soda cáustica: US\$ 144,57 o \$ch. 104234,97.

A estos valores se han agregado los gastos bancarios, los gravámenes de internación de acuerdo a la partida de arancel N° 924 con sus accesorios, el impuesto "ad valorem" y las comisiones, se llega a los valores para mercadería internada:

Carbonato de sodio \$ 99.788,46

Bicarbonato de sodio 117.043,29

Soda cáustica 164.485,17

Los valores resultantes de nuestro cálculo de costos de producción son los siguientes:

	Costo Industrial	Precio de venta en fábrica en Valpso.	
--	------------------	---------------------------------------	--

Carbonato de sodio

Fábrica Molle . .	38794,04	65500,76	73547,72
Fábrica Iquique . .	38863,54	64911,84	72838,80

Bicarbonato de sodio

Fábrica Molle . .	42820,67	79237,38	87284,34
Fábrica Iquique . .	42918,44	78438,85	86365,81

Soda cáustica

Fábrica Molle . .	89621,94	146474,51	154521,47
Fábrica Iquique . .	89642,98	145094,94	153021,90

El señor IZQUIERDO.—En seguida, se hace presente que la ubicación de la planta en Caleta Molle o en el puerto de Iquique tiene la ventaja de aprovechar las franquicias aduaneras y tributarias concedidas por la ley de zona franca industrial para los departamentos de Pisagua y Tarapacá. Mediante dicha ley, se podrán internar las maquinarias y demás elementos sin pago de derechos y ello significará una disminución del monto de las inversiones. Además, en plena producción estas franquicias contribuirán a abaratar los costos.

Tales son las razones por las cuales la Corporación de Fomento resolvió ubicar esta planta en Iquique o en Molle. Coloso queda fuera de la zona industrial franca, de manera que los costos, con los derechos aduaneros y el pago de todos los tributos, subirían.

También se establecen, en los cuadros correspondientes de balances pro forma, las utilidades que se obtendrían al instalar la planta en Molle o en Iquique.

La fábrica en Iquique dejaría una utilidad anual superior a los 1.699 millones de pesos, lo cual representa el 16 ó 17 por ciento respecto de las inversiones. Viene aquí el detalle de todos los ingresos, que alcanzan a 5.663 millones y de todos los egresos, por 3.964 millones, incluido el costo de producción.

Desearía que tales documentos fueran incluidos en el Diario de Sesiones.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se harán las inserciones solicitadas por Su Señoría.

—Los documentos que se acuerda insertar son del tenor siguiente:

"BALANCE PRO FORMA FABRICA EN MOLLE

Ingresos:

Venta ceniza de soda FOB fábrica	\$ 2.063.273.990	
Venta bicarbonato de soda FOB fábrica	194.131.580	
Venta soda cáustica FOB fábrica	3.075.964.710	
Venta energía eléctrica sobrante	370.000.000	
		<u>\$ 5.703.370.280</u>

Egresos:

Materias primas y combustibles	\$ 1.959.480.458	
Materiales, envases y otros	329.852.089	
Mantención	63.486.910	
Personal	458.987.659	
Imprevistos	97.588.919	
		<u>\$ 2.909.396.035</u>
Costo de producción	\$ 2.909.396.035	
Amortizaciones	576.910.000	
Gastos generales y de venta	496.265.595	
		<u>\$ 3.982.571.630</u>
Utilidad anual	1.720.798.650	\$ 5.703.370.280
		<u>\$ 5.703.370.280</u>
Sumas iguales	\$ 5.703.370.280	\$ 5.703.370.280"

"BALANCE PRO FORMA FABRICA EN IQUIQUE

Ingresos:

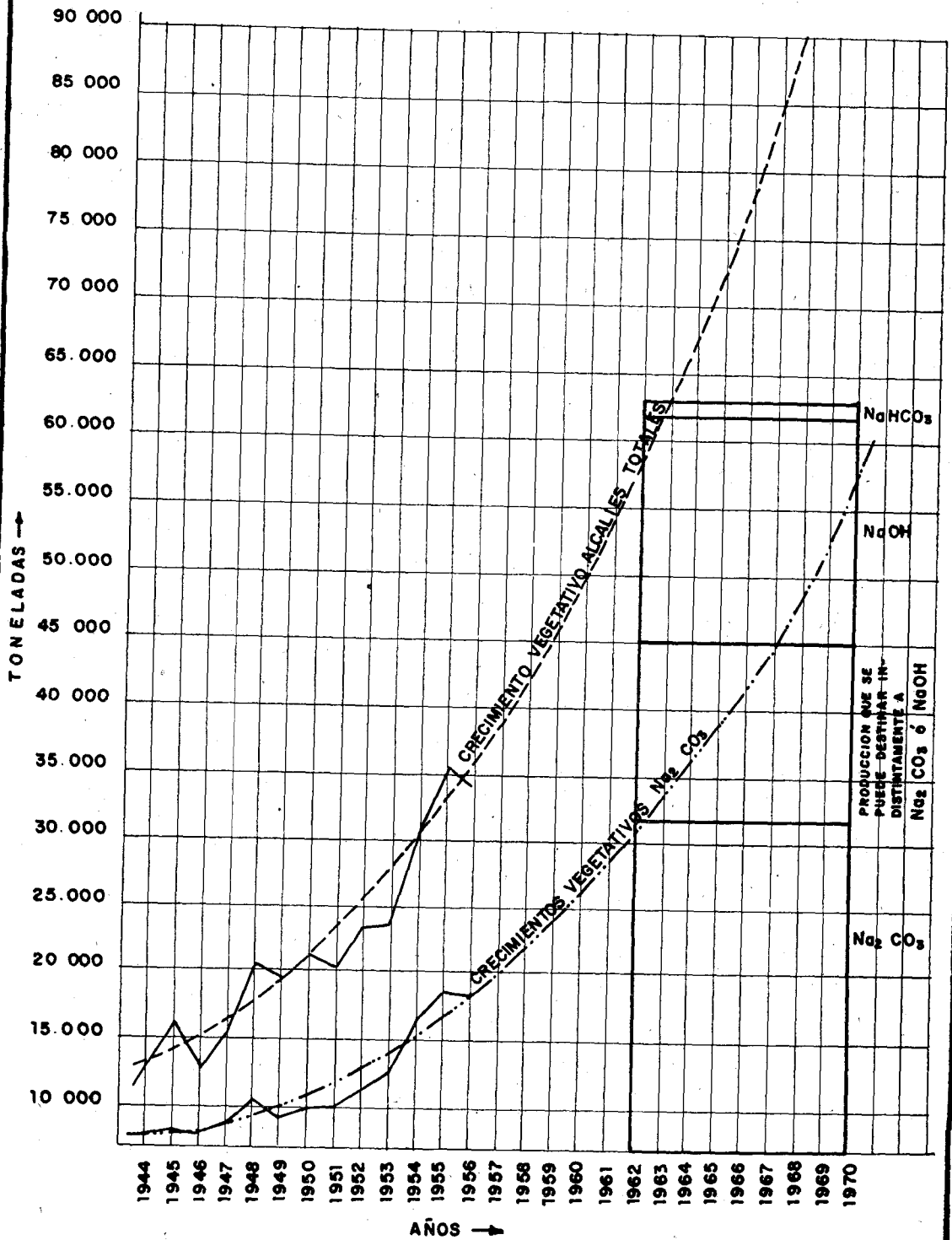
Venta ceniza de soda FOB fábrica	\$ 2.044.722.960	
Venta bicarbonato de soda FOB fábrica	192.175.182	
Venta soda cáustica FOB fábrica	3.046.993.740	
Venta energía eléctrica sobrante	380.000.000	
		<u>\$ 5.663.891.882</u>

Egresos:

Materias primas y combustibles	\$ 1.889.439.817	
Materiales, envases y otros	328.211.712	
Transportes ferrov. a cargo prod.	113.206.000	
Mantención	58.409.521	
Personal	443.855.689	
Imprevistos	97.000.493	
		<u>\$ 2.930.123.232</u>
Costo de producción	\$ 2.930.123.232	
Amortizaciones	547.430.000	
Gastos generales y de venta	486.678.150	
		<u>\$ 3.964.231.382</u>
Utilidad anual	1.699.660.500	\$ 5.663.891.882
		<u>\$ 5.663.891.882</u>
Sumas iguales	\$ 5.663.891.882	\$ 5.663.891.882"



TECHINT ENG. CO. - CHEMIEBAU

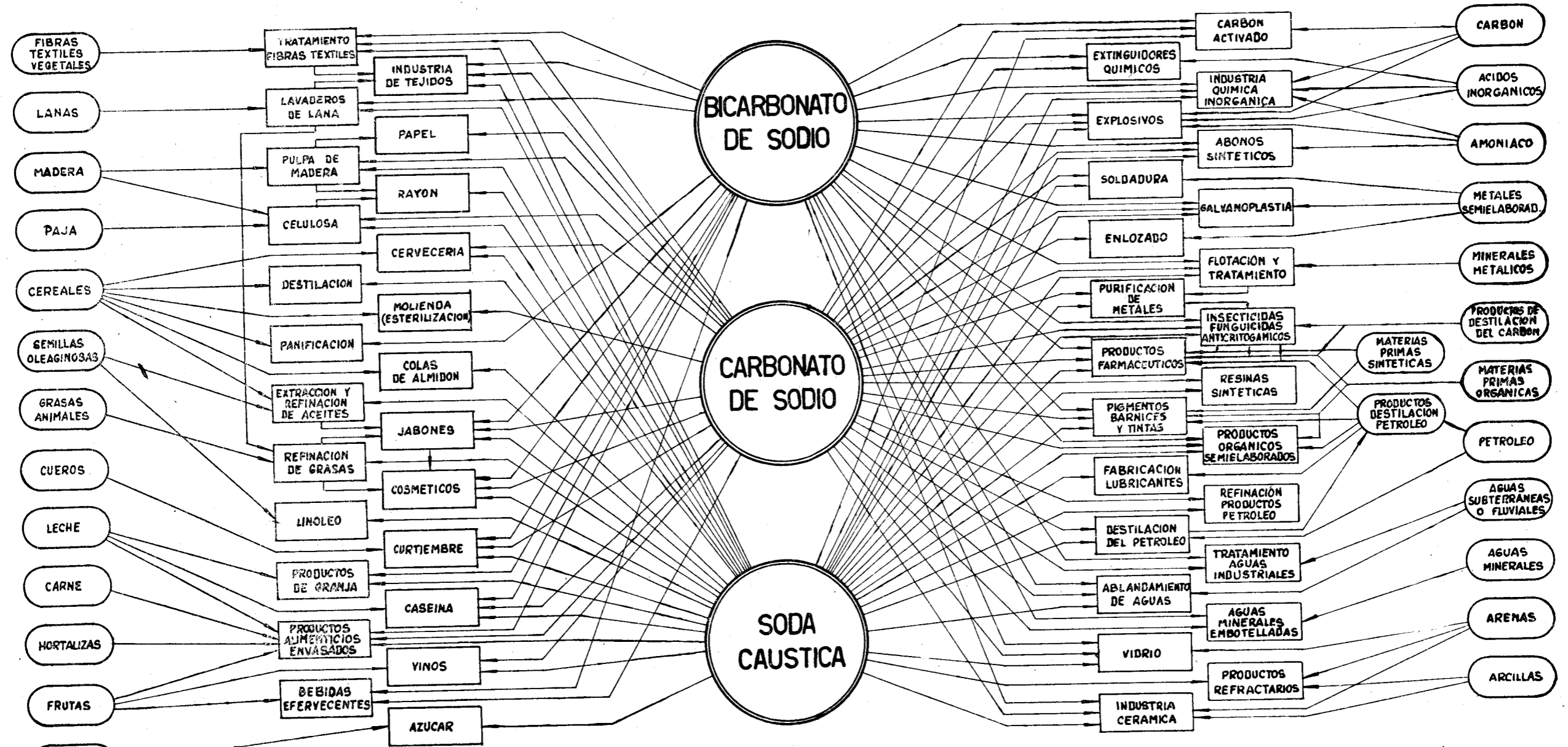


DIBUJ *A. Calvo*
 CALCUL.
 APROB.
 FECHA 19 - 11 - 58

PLANTA SODA CORFO
 GRAFICO CRECIMIENTOS VEGETATIVOS

T.9. 1358



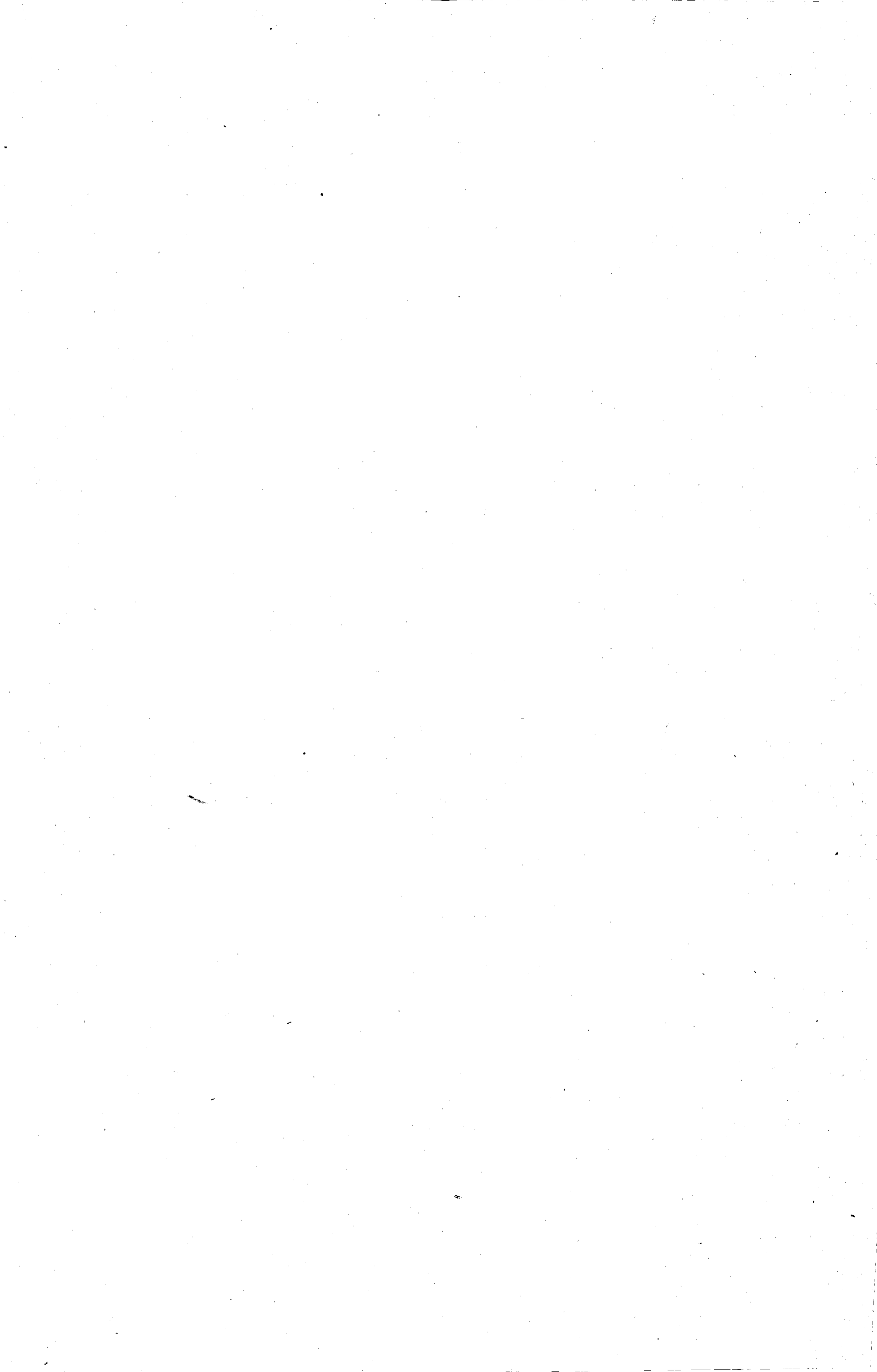


POSICION ESENCIAL DE LA INDUSTRIA DE LA SODA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CHILE

DIBUJ L. Pazmany
 CALCUL
 APROB
 FECHA: 22-1-1958

PLANTA SODA CORFO
 USOS DE LA SODA

T.9. 1334



El señor IZQUIERDO.—Agradezco al señor Presidente y a mis Honorables colegas la gentileza que han tenido al escucharme.

He querido tocar sólo este problema por estimarlo, al igual que mis colegas señores Ampuero y Mora, el de más trascendental importancia, en estos momentos, para el resurgimiento del Norte. Estimo que una de las justificaciones de nuestra representación es contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a que renazca la prosperidad en esa región tan golpeada por la adversidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Mora.

El señor MORA.—Señor Presidente, casi todo lo que hay que decir en torno al proceso de la instalación de la industria de álcalis sódicos en Tarapacá, ha sido expuesto con brillo y cabal conocimiento por los Honorables Senadores que han usado de la palabra durante el debate. También en las interrupciones, hemos expresado muy sintéticamente, pero en forma clara, lo substancial que teníamos que decir otros Senadores.

Así, pues, en vista de los breves minutos que quedan para el término de la hora, yo, con relación al problema que tanto preocupa a la provincia de Tarapacá, que tanto nos apasiona, y con razón, a los representantes de esa provincia ante el Senado y que es, no sólo de importancia para esa provincia, sino para el País entero, quiero sólo expresar lo siguiente. Mediante el estudio desapasionado y sereno, pero hecho con mucho cariño, en un período largo en que me he dedicado a este asunto y algunas de cuyas consideraciones generales he expuesto en numerosos artículos de prensa, llego a una conclusión que me parece clara y concreta. El establecimiento de la industria de

álcalis sódicos en Tarapacá es una solución incluídible si en realidad se quiere dar a esa provincia una nueva base de sustentación económica, una nueva base de producción y de trabajo que la independice de la monoproducción de que se está manteniendo malamente en la actualidad: la exclusiva producción del salitre. Ello está costando al País muchos sacrificios, que representan la necesidad de ayudas periódicas y que está llevando a esa provincia a un estado de virtual miseria, de desorganización económica, de desaliento de la población que aún subsiste allí, estado que puede terminar en un colapso económico y social del que no se podrá recuperar jamás. Renunciar a la instalación de la fábrica de álcalis sódicos sería renunciar para siempre a la única puerta que se ve abierta para el porvenir de Tarapacá, en su justo anhelo de fortalecer su economía y de abrir nuevos caminos hacia un futuro de trabajo y de producción que termine con esta etapa tan triste que vive esta provincia.

Evidentemente, como ha dicho el Honorable colega señor Fernando Alessandri, se trata aquí de un problema de financiamiento. Es muy satisfactorio haber oído a Su Señoría decir esto, ya que tantas dudas parecen haberlo asaltado sobre la conveniencia técnica del proyecto...

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—No, Honorable Senador; no tengo dudas sobre su conveniencia.

El señor MORA.—..., dudas que han existido en Su Señoría por informaciones tan contradictorias que nos han estado dando desde diferentes fuentes.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Yo digo que éste es un problema esencialmente de orden financiero. No me refiero a su conveniencia.

El señor MORA.—Es espléndida esta declaración del Honorable señor Alessandri, porque quiere decir que el problema

queda reducido nada más que a su aspecto financiero.

El señor IZQUIERDO.—Y eso se puede arreglar.

El señor MORA.—Y el aspecto financiero creo que es obligación fundamental de cualquier Gobierno, especialmente del actual. Debe buscarse una solución práctica y rápida de financiamiento para llegar a resolver la fundación de esta industria que es vital para aquella provincia y para echar las bases esenciales, de una vez por todas, en Chile, de la industria química pesada, industria que es indispensable para que cualquier país que ya ha logrado tener la del acero, como nosotros la tenemos, cierre y consolide el ciclo de prosperidad y desarrollo seguro de una economía seriamente industrializada.

Financiar estos proyectos no creo que sea un problema sin solución.

En primer lugar, porque la Corporación de Fomento de la Producción, para subsistir y seguir desarrollando su obra—que se está debatiendo hoy en un foro de técnicos y de ingenieros, foro en cuya primera sesión ha quedado establecida la labor magnífica que ha hecho dicha institución—deberá tener siempre fondos, que está obligada a distribuir en la forma más conveniente para la Nación. Por lo tanto, una base permanente del financiamiento de la industria química del Norte Grande deberá encontrarse siempre en los fondos que anualmente se asignan para la CORFO en la ley general de Presupuestos.

No olvidemos, además, que respecto del Norte hay unos fondos del cobre que se van acumulando cada año. Me consta que hay gran cantidad de dinero que se entrega al Ministerio de Obras Públicas, que se ha acumulado por la no realización de proyectos aún no estudiados debidamente o por la falta de elementos necesarios para poder ejecutarlos. Sería cuestión de dictar una ley para destinar parte de

dichos fondos a financiar el establecimiento de esta obra.

Por otra parte, cuando se quiere establecer una industria en que necesariamente se van a emplear maquinarias o elementos que sólo pueden comprarse fuera del País, no creo que sea difícil conseguir créditos en el extranjero como los han obtenido otras industrias, tanto las propiciadas por la Corporación de Fomento de la Producción como las de particulares. Ello puede ser perfectamente posible, y no creo equivocarme al asegurar que firmas productoras de maquinarias, ya sea en Europa o en Estados Unidos, podrían vender dichos elementos a la Sociedad Soda Chilena con facilidades de pago, con lo cual ya se haría mucho más liviano y fácil poder cumplir los pagos correspondientes.

Creo, en resumen, que, habiendo comprensión y buena voluntad de parte del Gobierno y de la Corporación de Fomento, no podemos encontrarnos con una muralla infranqueable para el financiamiento de la proyectada industria.

Y, desde esta tribuna, interpretando el sentir de mis Honorables colegas representantes de la zona Norte, solicito al Supremo Gobierno y a las autoridades de la CORFO que abandonen la actitud que, aunque no se diga, aparece ante nuestro pensamiento y ante la opinión pública del Norte como una posición hostil de última hora en contra de un proyecto que es para esa región casi su única esperanza de resurgimiento económico y de poder recuperar la confianza en sí misma y la fe en su porvenir.

Como la hora avanza, quiero referirme con brevedad a otro asunto, de modo que pongo término a estas ligeras observaciones sobre el problema debatido hoy tan amplia y brillantemente por otros colegas de representación de Tarapacá y Antofagasta.

El señor MORA.—Quiero hacer una denuncia que, a mi juicio, interesa al Fisco chileno, con relación al pago de un impuesto que grava un producto de la zona Norte, especialmente de la provincia de Tarapacá: la sal.

Como recordarán los señores Senadores, la ley 12.590, de octubre de 1957, estableció un impuesto de un peso por kilogramo de sal producida en el País y destinó su producto a la construcción de caminos en general, y en particular a ciertos rubros muy importantes para la vida de la provincia de Tarapacá.

Para percibir el impuesto mencionado, se ordenó una modalidad especial, que nosotros creíamos sería de fácil aplicación en la práctica y de seguros resultados. Tal modalidad consistió en convertir a las empresas salineras en una especie de recaudadores de impuestos. Ellas cobrarían el peso de impuesto por kilo de sal establecido por la ley, en la factura correspondiente a la primera transferencia del producto y depositarían lo percibido en la respectiva oficina de la Tesorería General de la República dentro de los 120 días siguientes a su cobro.

Según me he informado, los productores de sal en el Norte la venden, por regla general, a 60 y 90 días plazo. En virtud de ello, en la práctica, los productores tienen 210 días para entregar el rendimiento del impuesto a la Tesorería. En consecuencia, el impuesto sobre la primera venta pagado en octubre, por ejemplo, debe cancelarse en Tesorería en abril; el de las transferencias efectuadas en noviembre debe enterarse en mayo; el de las hechas en diciembre, en junio, y así, sucesivamente.

Esto comenzó a ponerse en práctica en octubre del año pasado, o sea, cuando se publicó la ley en el "Diario Oficial". Pues bien, de acuerdo con tal modalidad, en octubre del año en curso, es decir, un año después de dictada la ley, deberían haber-

se integrado en Tesorería todos los impuestos pagados hasta el 30 de abril último.

Sin embargo, tengo algunas estadísticas irrefutables, emanadas de las oficinas públicas, según las cuales, en ese período se embarcaron 37.135.051 kilos de sal. En impuesto, ello debe representar una cantidad de dinero igual, es decir, \$ 37.135.051. Sin embargo, según datos de la Tesorería Provincial de Tarapacá, el rendimiento efectivo fue de \$ 13.768.305. O sea, se han dejado de pagar \$ 23.366.746, que están adeudando los productores de sal y que éstos han utilizados yo no sé en qué, pero supongo que en su propio beneficio, con evidente perjuicio para el interés fiscal.

El señor IZQUIERDO.—Hay que modificar la ley.

El señor MORA.—Yo dejo en conocimiento del Senado este hecho y pido al señor Presidente enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, para que ponga tales antecedentes a disposición de Impuestos Internos, a fin de que busque la manera de recuperar para el Fisco, tan pobre y necesitado, los \$ 23.366.746 que se le han sustraído de manera inexplicable para mí.

Si son efectivos esos datos, revelarían muy poca ética comercial de parte de los responsables.

Más adelante presentaré un corto proyecto para modificar la ley respectiva...

El señor IZQUIERDO.—Eso es lo que se debe hacer.

El señor MORA.—... en forma de que el pago de ese impuesto no sea burlado en lo futuro.

El señor VIDELA (Presidente).—Se remitirá el oficio en nombre del señor Senador.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21.

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

ANEXOS

ACTA APROBADA

SESION 9ª, EN 9 DE DICIEMBRE DE 1958.

Presidencia del señor Cerda, don Alfredo. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 249).

ACTA

Se da por aprobada el acta de la sesión 7ª, especial, de fecha 27 de noviembre pasado, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 8ª, especial, en 5 del presente, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

CUENTA

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, página 249.

Durante la Cuenta, el señor Mora expresa que, en vista del oficio del señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, por medio del cual excusa su inasistencia a la presente sesión, y del hecho de que estén ausentes los señores Senadores que representan a la Corporación ante el Consejo del Banco Central de Chile, estima improcedente continuar la sesión, pues el objeto de ella es, precisamente, debatir problemas económicos y cambiarios, y escuchar a dichos señores Senadores.

Con este motivo, usan de la palabra los señores Poklepovic, Ampuero, Rivera, Quinteros y Zepeda.

El señor Presidente recaba el asentimiento de la Sala para suspender la se-

sión por 15 minutos, no produciéndose el acuerdo requerido.

ORDEN DEL DIA

En conformidad con el objeto de la presente sesión, usan de la palabra el señor Tarud, quien dice que la revaluación de la moneda que se proyecta realizar ha conmovido a la opinión pública, subrayando las repercusiones que ella tendrá en el sector asalariado. Analiza Su Señoría los objetivos que se buscan con la adopción de tal medida y manifiesta sus dudas acerca de que se logre un aumento de las exportaciones que permitiría elevar algunos niveles de producción, la repatriación de capitales en divisas depositados en el exterior y una ayuda externa en forma de ingreso de capitales y de préstamos en dólares. Pide, además, que el Gobierno dé a conocer al país y al Congreso Nacional, los planes económicos que anuncia, y expresa que los problemas de Chile reclaman una solución basada en la comprensión de los intereses y aspiraciones populares.

El señor Martones se refiere a la importancia del debate planteado y afirma que la discusión promovida en torno de la devaluación del signo monetario debe proseguir en la sesión especial de mañana a que ha sido citada la Corporación para ocuparse de problemas del Norte Grande y económicos en general.

El señor Faivovich abserva que, no obstante la promesa del señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería de hacer, ante la Comisión Mixta de Presupuestos, una amplia exposición acerca de los planes económicos del Gobierno, se han producido, sin mediar aquélla, acontecimientos de importancia en el orden financiero, y agrega que, por muy respetable que sea la posición del Jefe del Estado, estima que no se puede prescindir de las fuerzas políti-

cas organizadas, pues ello vulnera el espíritu de nuestra Carta Fundamental. Lamenta Su Señoría la publicidad que ha rodeado a la proyectada medida gubernativa de devaluar el peso, respecto de la cual, en su concepto, el Ejecutivo debió buscar apoyo y comprensión, dando a conocer los lineamientos básicos de su programa económico, especialmente en lo que atañe a política cambiaria, reajustes de sueldos y salarios, financiamiento del Presupuesto de Gastos de la Nación y política crediticia.

Confía el señor Senador en que en la sesión especial de mañana, después de oír al aludido señor Ministro y a los representantes del Senado ante el Consejo del Banco Central, será posible entrar a considerar el fondo mismo de la materia a que ha hecho referencia.

A indicación del señor Ampuero, modificada por el señor Aguirre Doolan, se acuerda publicar "in extenso" el discurso del señor Tarud y el debate promovido al respecto.

A indicación del señor Martones, se acuerda invitar, al señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, a la sesión especial que celebrará la Corporación el día de mañana, de 18 a 20 horas, a fin de que exponga el pensamiento del Gobierno frente a los problemas económicos nacionales y, muy especialmente, en lo que se relaciona con la política cambiaria.

El señor Bellolio se refiere a una sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Hacienda, en la cual se escucharon observaciones de los señores Amunátegui y Vial, representantes del Senado ante el Consejo del Banco Central, acerca de la iniciativa del Gobierno tendiente a devaluar nuestro signo monetario, quienes proporcionaron informaciones sobre la materia, que Su Señoría transmite a la Sala.

El señor Senador, además, formula observaciones sobre el problema cambiario y examina la actual situación económica del País.

Se levanta la sesión.